

# EL P. FR. FRANCISCO DE SAN PEDRO, OAR, Y SU SERMÓN «LA NADA MÁS GLORIOSA» (MÉXICO, 1747)

Enrique A. EGUIARTE BENDÍMEZ, OAR

*Dispensator verbi et sacramenti*<sup>1</sup>

## I. Introducción

Los agustinos recoletos desarrollaron durante los siglos XVII y XVIII una labor de predicación en diferentes iglesias y monasterios de la Nueva España. En las páginas de esta misma revista ya he comentado en otro artículo<sup>2</sup> cuál fue la labor de estos religiosos en la Nueva España, resaltando sobre todo su celo pastoral y la fama que acompañó a muchos de ellos mientras residieron la Ciudad de México ocupando el puesto de presidente o superior del Hospicio de San Nicolás de la misma ciudad. Este último nombre, Hospicio de San Nicolás, puede prestarse a equívocos. No se trataba de una casa para expósitos o huérfanos, sino de un lugar en donde se acogía a los misioneros agustinos recoletos que iban de camino hacia las islas Filipinas<sup>3</sup>, y que por las condiciones del viaje, tenían que esperar a la Nao de la China, que viajaba sólo una vez al año con rumbo al archipiélago malayo. Mientras esperaban el Galeón de Manila, los misioneros residían en la ciudad de México y eran acogidos en el Hospicio de San Nicolás<sup>4</sup>.

Al padre Francisco de San Pedro le correspondió desempeñar este papel de anfitrión y superior de las diversas expediciones que durante casi siete años, de 1744 al 3 de enero de 1751, pasaron con rumbo a las Islas Filipinas. Además de este trabajo, fray Francisco de San Pedro se dio tiempo para otros menesteres como fue el de la predicación, como bien podemos ver en este sermón, así como

---

1 Cf. San AGUSTÍN, *ep.* 21, 3; *ep.* 261, 2; *ep.* 288, 2.

2 Cf. Enrique A. EGUIARTE B., «Retórica barroca novohispana. Dos sermones del padre José de Santa Gertrudis OAR»: *Recollectio* 29-30 (2006-07) 103-90.

3 Cf. Esteban LÓPEZ, *Los agustinos recoletos en la Nueva España*, México 1999, 52.

4 Cf. *Idem.*

para escribir una vida de santa Rita de Casia, que por el momento no hemos podido encontrar<sup>5</sup>.

Ofreceré en el presente artículo una breve semblanza del padre Francisco. A continuación haré un análisis de la estructura que tiene su sermón «La nada más gloriosa», para hacer después una contextualización de los personajes y de las partes externas que conforman el mismo. En ella abordaré la dedicatoria, la aprobación del censor del virrey, la licencia del virrey, la aprobación del censor del ordinario y la aprobación del ordinario. A continuación ofreceré al lector la contextualización del sermón, al hablar del escenario en el que se pronunció: el convento de san Bernardo, haciendo una síntesis de sus moradoras, la orden religiosa a la que pertenecían y los elementos más característicos de este convento novohispano. Dentro de esta contextualización externa, hablaré también del impresor del sermón, según lo datos que poseemos de él en la actualidad. Posteriormente ofreceré el texto comentado del sermón.

Quisiera, finalmente hacer una merecida y agradecida mención al padre Antonio Eraso, agustino recoleto, quien ha informatizado el texto de este sermón. Su labor como *homo ciberneticus* es impagable, pues allana el camino de la edición y publicación de estos textos.

## II. Breve semblanza del padre Francisco de San Pedro<sup>6</sup>

El Francisco nació en Quatretonda (Valencia) el 28 de noviembre de 1695<sup>7</sup>. Sus padres fueron Pedro Margarit y Cecilia Tarrazo.

Muy joven ingresó y profesó en el convento de santa Mónica de Valencia el 7 de julio de 1714. Se distinguió por sus dotes intelectuales, destacando en sus años de estudiante. Poco después lo vemos ejerciendo la docencia al tener una cátedra en el convento de Alagón (Zaragoza), desde donde salió con rumbo a Filipinas.

En estas islas trabajo en primer lugar en Calamianes. El 16 de agosto de 1723 fue destinado a la isla de Linacapan. No obstante no va a permanecer mucho tiempo en este lugar, ya que pocos meses después, el 27 de octubre de 1723, es destinado a Cuyo, en donde llegará a ser prior y ministro.

5 SÁDABA, *Catálogo*, 195.

6 Las escasas noticias biográficas que tenemos de este religioso las hemos extraído de Sádaba, 194-195; y de Justo Pastor FUSTER, *Biblioteca Valenciana* 2, Valencia, 1830.

7 FUSTER, *Biblioteca Valenciana* 2, 28.

En 1725 fue nombrado prior de Linacapan, ejerciendo este cargo por cuatro años, transcurridos los cuales fue nombrado doctrinero de Agutaya el 15 de abril de 1729.

Dos años después, en 1731, regresa a su primer destino como vicario prior de Culión y el 3 de octubre de este mismo año es nombrado ministro de Cuyo.

En 1734 ejerce el cargo de vicario prior de Cuyo, en donde va a permanecer tres años, para ser nombrado posteriormente prior de Taytay en 1737, y en ese mismo año, el 17 de mayo, vicario provincial de Calamianes y posteriormente, el 19 de octubre, visitador de aquellos ministerios.

En el capítulo provincial de 1740 fue elegido definidor. Tres años después en el siguiente capítulo provincial fue nombrado prior del convento de Bagumbayan, extramuros de Manila, cargo que sólo desempeñaría año y medio, ya que, en vista de sus cualidades y virtudes fue nombrado presidente del Hospicio de México en el capítulo intermedio de 1744.

En México, además de ejercer su cargo de presidente del Hospicio, participó en diversas actividades pastorales como fue la predicación, entre otras labores, cuyo claro ejemplo nos ha guardado la imprenta en uno de sus sermones. Siendo presidente del Hospicio de San Nicolás en México le sobrevino la muerte el 3 de enero de 1751<sup>8</sup>.

Sádaba en su *Catálogo* da noticia, entre las obras de este religioso, no sólo del sermón que ahora nos ocupa, sino también de una biografía de santa Rita, cuya licencia de impresión le fue remitida en 1747: «Del *Registro de la Congregación* (p. 86) tomamos la siguiente nota: “En 30 de septiembre de 1747 remitióse licencia al P. Fr. Francisco de San Pedro, lector jubilado, calificador del Santo Oficio y presidente del Hospicio de México, para imprimir la Vida de santa Rita de Casia”»<sup>9</sup>.

Es muy posible que la obra no llegara a imprimirse a pesar de tener la licencia para ello, o bien, si se imprimió, que se perdiera, ya que no hay vestigios de la misma en las reseñas que se han hecho de las obras hechas por los impresores mexicanos del siglo XVIII<sup>10</sup>. Fuster habla también de «tres tomos de sermones y pláticas», así como manuscritos que, según él, se perdieron en México<sup>11</sup>.

---

8 FUSTER, *op. cit.*, 28, afirma que la muerte le sobrevino «cuando se restituía a España a descansar de sus trabajos, murió en el mar el año de 1750».

9 SÁDABA, *Catálogo*, 195.

10 José Toribio MEDINA, *La imprenta en México (1539-1821)* 5, México 1989, 73.

11 FUSTER, *op. cit.*, 28.

### III. Estructura externa y partes del sermón

La estructura externa del sermón «La nada más gloriosa» difiere abiertamente de la que tienen los tres sermones que conservamos del padre José de Santa Gertrudis. Estos sermones, al igual que los del padre Francisco de San Pedro fueron pronunciados e impresos en México. En esencia los elementos son los mismos, aunque el orden seguido sea diferente y se perciba un cierto desorden en la configuración externa del sermón del padre Francisco de San Pedro, posiblemente porque este género literario empezaba a decaer o se deseaba simplificar y allanar la lectura de los textos de la oratoria sagrada.

Es preciso decir que entre el último sermón del padre José de Santa Gertrudis<sup>12</sup> y el del padre Francisco han pasado 41 años, y que los impresores son diferentes: los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, para el último sermón del padre José y la Viuda de José Hogal para el del padre Francisco.

Se percibe un cierto desorden al momento de organizar los preámbulos propios del sermón, ya que se coloca la licencia de impresión del virrey antes del parecer de su propio censor, lo que hace que el parecer de éste último quede, desde una perspectiva lógica, fuera de lugar y parezca ya inútil, pues el lector ya ha visto que la licencia ya había sido concedida.

Este desorden puede ser explicado de dos maneras. En primer lugar por las fechas. El parecer del censor del virrey, padre fray José Ochoa, está fechado el 6 de septiembre de 1747, mientras que todos los demás elementos que conforman la introducción del texto llevan la fecha del 29 de agosto (la licencia del Virrey) o 4 de septiembre el resto de ellos (aprobación del censor del ordinario y la licencia del ordinario); la dedicatoria no está fechada. Por ello, se podría intuir que todos los demás elementos que conforman la introducción ya estarían en manos del impresor antes del 6 de septiembre de 1747, quien se dio prisa por arreglarlos para su impresión y que el último texto que estuvo entre sus manos fue el del padre

---

12 *Sermón panegírico. Acordes cultos con que las religiosas músicas del Convento de N. Señora de Valvanera clausuraron la octava consagrada a la Natividad de N. Señora.* Cuya suave armonía consagra humilde a la Exma. Señora Doña Juana de la Cerda y Aragón, Duquesa de Alburquerque, etc. Habiéndola escuchado del M. R. P. Fr. José de Santa Gertrudis, Agustino Descalzo, Definidor que ha sido de su Provincia de Filipinas, Calificador del Santo Tribunal, Presidente de Hospicio de S. Nicolás, en esta Corte, Vicario-Provincial, y Comisario electo para los Reinos de España. Francisco Sánchez, Alférez de la Compañía del Real Palacio y el más conocido Criado de los muchos que sirven obsequiosos a su Excelencia. Con licencia. En México, por los Herederos de la Viuda de Francisco Rodríguez Lupercio. Año 1706.

José Ochoa y que por ello fue el último en aparecer dentro de la estructuración física de la impresión del texto.

Cabría asimismo una segunda explicación. Se trata de hacer referencia a una lógica interna del texto y a su propia estrategia de lectura. La alteración del orden tradicional pudo servir para acentuar que el texto introductorio más importante y el que daba la pauta de lectura al sermón era el del censor del virrey. De este modo, de su proximidad en el espacio se podría deducir su proximidad temática e ideológica, de tal manera que el receptor de la obra pudiera saber como refigurar y leer el texto, a partir de las observaciones y comentarios del censor del virrey, en este caso del padre José Ochoa.

De este modo la aparente desconexión entre las partes se armonizaría, al servir al mismo fin explícito que el aparato introductorio jugaba en el caso de los sermones del padre José de Santa Gertrudis, en los que el orden se sigue de manera impecable y exacta a lo largo de ocho años y por impresores diversos: ser un instructivo de lectura para el sermón y servir de «prontuario», en el que se destaquen las principales ideas y lo que es preciso resaltar del sermón, de tal manera que los lectores del mismo no se quedasen *in albis* al finalizar la lectura del mismo, sino que supieran cuáles son los elementos en los que deben detener y fijar su lectura, distinguiéndolos de los elementos accesorios y secundarios. Todo ello en vista de los receptores del sermón que eran, tanto laicos piadosos como especialmente religiosas, quienes buscarían en estos sermones no sólo lecturas apropiadas para los refectorios conventuales, sino también lectura espiritual para alimentar su propio espíritu.

Así pues la estructura externa –o de edición– seguida por el sermón se ajusta al siguiente esquema:

En primer lugar, una portada con la vuelta en blanco<sup>13</sup>. A continuación viene la aprobación del censor del ordinario. En tercer lugar se anexa licencia de impresión del virrey. Aparece después la licencia de impresión del ordinario. En quinto lugar está la dedicatoria del sermón. Aparece, a continuación, el parecer del censor del virrey. Finalmente se ofrece el texto del sermón.

Analizaremos a continuación el sermón del padre Francisco, estableciendo, en primer lugar, los diversos elementos y personajes que configuran la estructura exterior del sermón, para hacer después una sucinta contextualización del lugar en donde fue pronunciado y algunas circunstancias externas importantes del mismo.

---

13 Cf. José TORIBIO MEDINA, *op. cit.* 3, 220, 238, 366.

*A. Aprobación del censor del ordinario*

El censor del ordinario fue el padre Manuel de Bocanegra y Cantabrana, de la Real y Militar orden de Nuestra Señora de la Merced y de la Redención de cautivos de la provincia de la Visitación de Nueva España. Era doctor en Teología por la Real Universidad de México y había sido su conciliario. Fue calificador del Santo Oficio y regente de Estudios en el Convento Grande de México de los mercedarios. Fue también rector de los colegios de San Pedro Pascual de Belén, y del ilustre de los Comendadores de San Ramón Nonato. La aprobación fue dada en México el 4 de septiembre de 1747.

*B. Licencia de impresión del virrey*

El virrey en aquel momento era Juan Francisco Güémez de Horcasitas, primer Conde de Revillagigedo. Había nacido en Reinosa (Cantabria) en 1681 y murió en Madrid en 1766. Fue capitán general de Cuba (1734-56), creó la compañía de Comercio de La Habana (1738-40) y expulsó a los británicos de Cuba y Florida. Fue virrey de Nueva España del 9 de julio de 1746 al 9 de noviembre de 1755. Como tal fomentó la colonización de la alta California y de la Sierra Gorda, cuya labor encomendó al coronel José de Escandón. Procuró también la pacificación de los indios Pima en Sonora y en Nuevo Santander (hoy Tamaulipas). Concedió la licencia al sermón del padre Francisco de San Pedro por un decreto dado el 29 de agosto de 1747.

*C. Licencia de impresión del ordinario*

Al encontrarse en esos momentos vacante la sede arzobispal mexicana, la licencia viene otorgada por Francisco Xavier Gómez de Cervantes, catedrático jubilado de Prima de Sagrados Cánones en la Real Universidad de México, prebendado de la Santa Iglesia Catedral, examinador sinodal, juez, provisor y vicario general del arzobispado.

Había nacido en san Juan del Río (Querétaro), y en 1692 ingresó becado en el Colegio de San Ildefonso de la ciudad de México. Fue canónigo de la catedral mexicana, provisor del arzobispo Juan Antonio Vizarrón y Eguiarreta (1731-47), gobernador de la mitra en tiempo del arzobispo Manuel José Rubio

y Salinas (1749-65)<sup>14</sup>. Fue elegido obispo de Puerto Rico, pero no pudo aceptar el nombramiento por su frágil salud. Escribió el Manifiesto jurídico sobre la legitimidad con que el provisor de México procedió en la causa de Gregorio Sánchez. Murió en 1760. Concedió la licencia por un auto dado el 4 de septiembre de 1747.

#### *D. Dedicatoria*

Es hecha por Antonio Roserol a Juan de Taboada<sup>15</sup> y Salmonte. Reconoce Don Antonio Roserol que en un primer momento su deseo fue el de dedicar el sermón al mismo orador, a quien, según él mismo confiesa, le une una sincera amistad. No obstante se decide a dedicarlo a Juan de Taboada y Salmonte principalmente por tres motivos que giran en torno al Hospicio de San Nicolás y de los religiosos agustinos recoletos.

En primer lugar el hecho de que Juan de Taboada y Salmonte fuera síndico, es decir el encargado de recoger las limosnas que la gente les daba a los frailes<sup>16</sup> del Hospicio de San Nicolás; en segundo lugar, por tener el título honorario de ser ‘Hermano general’ de los *Descalzos Agustinos*, es decir de los agustinos recoletos, título que el general de la orden concede a aquellas personas que se han distinguido por su ayuda y colaboración con los religiosos, haciéndoles beneficiarios de los bienes espirituales de la orden; y finalmente, por ser un conocido bienhechor de la casa recoleta. Por todo ello, como una muestra de justo agradecimiento y en nombre de los religiosos recoletos, le dedica el sermón, antes de darlo él mismo a la stampa, suponemos que con sus propios fondos.

Don Juan de Taboada y Salmonte, a quien se dedica el sermón, era natural de San Vicente de Burres en el arzobispado de Santiago en Galicia. Se casó el 2 de febrero de 1740 en la ciudad de México con María Phelissiana de la Vega y Rosas. Al morir en 1763 legó a su parroquia gallega de San Vicente de Burres y

---

14 Este arzobispo de la ciudad de México es particularmente conocido por los retratos con los que lo inmortalizó uno de los grandes pintores barrocos mexicanos, Miguel de Cabrera, uno de los cuales se conserva en el Museo de la Basílica de Guadalupe de la ciudad de México.

15 El texto del sermón dice “Tabuada». En el resto de las fuentes se le conoce como Juan de Taboada y Salmonte.

16 «Síndico: El que recoge el dinero de limosnas de los religiosos mendicantes»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1780, 843.

al santuario de la Virgen de Eirita (Virxe do Espiño) unas valiosas piezas de plata labrada en la Nueva España<sup>17</sup>. La dedicatoria no está fechada.

### *E. Aprobación del censor del virrey*

La lectura del sermón y su crítica fue hecha por Fr. José Ochoa, de la Orden de san Agustín, de la Provincia de Michoacán, Calificador del Santo Oficio, ExPrior del convento de san Luis Potosí, Visitador de la Provincia, tres veces Definidor y Presidente de Capítulo, Procurador General de su Provincia en la Corte de México.

La aprobación fue hecha en México, en el Hospicio de san Nicolás, y está fechada el 6 de septiembre de 1747.

### *F. El convento de San Bernardo*

El convento de Nuestra Señora de Guadalupe y San Bernardo tuvo su origen en el deseo de un piadoso y acaudalado comerciante, don Juan Márquez Orozco, quien en su testamento legó una fuerte suma de dinero y su propia casa para que en ella se construyera un monasterio de monjas cistercienses. No obstante, su deseo resultó muy difícil de cumplir, al no estar establecida esta orden en México en aquellos años y siendo prácticamente imposible el traer las monjas de España.

La ocasión para cumplir, en parte, el deseo del fundador, la proporcionaron dos de las hermanas de don Juan, que eran monjas concepcionistas en el convento de Regina Coeli. Al estar estas dos religiosas en una situación de desavenencia con su comunidad, se ofrecieron para fundar un nuevo convento concepcionista, con lo que se daría parcialmente cumplimiento al deseo de su hermano. Esta propuesta fue aceptada, por lo que la casa de don Juan fue adaptada<sup>18</sup> para convento<sup>19</sup>,

---

17 AGI, *Autos de bienes de difuntos de 1763*. ES 41091 AG/16404, 5. 11. 652.

18 Las obras de remodelación de la casa fueron hechas por el arquitecto Andrés de Valdivia; ARCHIVO GENERAL DE MÉXICO, *Bienes Nacionales* (1629), leg. 140, Exp. 17.

19 La casa se encontraba en el cuartel mayor número 3 (de los 8 que existían) y dentro del cuartel menor 9 (de los 32 que había). Actualmente se encuentra en la avenida 20 de noviembre esquina con la calle Venustiano Carranza. La Avenida 20 de noviembre se llamó antiguamente «Ca-



ya no del Císter, sino concepcionista<sup>20</sup>, y se construyó anejo a ella un pequeño templo. En 1636 se inauguró el convento bajo el título de «San Bernardo»<sup>21</sup>.

Algunos años más tarde un rico comerciante en oro, José Retes Lagarche<sup>22</sup> les propuso a las religiosas construir un nuevo templo y un nuevo convento que él pagaría con su dinero, siempre y cuando éste estuviera dedicado a la Virgen de Guadalupe y se estableciera su patronazgo sobre el convento, además de donarles 170 mil pesos<sup>23</sup>. La propuesta fue aceptada por las religiosas, quienes se comprometieron con don José Retes a una serie de obligaciones religiosas para con éste y sus sucesores a perpetuidad. Además, don José quiso ser enterrado debajo del altar mayor de la iglesia<sup>24</sup>.

Una vez puestas de acuerdo las dos partes, comenzaron las obras el jueves 26 de junio de 1685 bajo la dirección de los famosos arquitectos Juan de Zepeda y Pedro de Arrieta<sup>25</sup>. No obstante, el benefactor no pudo ver concluida su obra, pues murió el 29 de octubre de 1685. Su cuerpo tuvo que ser embalsamado y colocado temporalmente en la capilla de la Cena de la Catedral metropolitana de México<sup>26</sup>.

---

llejón de la carnicería». Posteriormente cambió su nombre por el de «Callejón de la Diputación» en vista de su cercanía con la sede del Ayuntamiento. En 1871 se le llamó «Calle de la Perla» y finalmente, en 1930, Avenida 20 de Noviembre, en recuerdo del día en el que la historia mexicana coloca el inicio de la Revolución mexicana. La calle Venustiano Carranza era conocida en 1790 como «Calle de San Bernardo», en vista de la ubicación del convento homónimo, cf. GIBANEL, «Avenida 20 de noviembre. Una perla de asfalto»: *Gaceta Convite*, Año I, Núm. 7, 6-7.

20 Josefina MURIEL, *Los conventos de monjas en la Nueva España*, México 1946, 133.

21 Cf. LUIS ALFARO Y PIÑA, *Relación descriptiva de iglesias y conventos de México*, México 1863, 94-97.

22 Había nacido en Arciniega (Vizcaya). Llegó a la Nueva España a mediados del siglo XVII. En 1655 compró el cargo de apartador de oro y plata. Diez años más tarde se asoció con José de Quesada Cabreros combinando el Apartado de oro y plata con la actividad crediticia y la compra de plata. Se casó con María de Paz y Vera, hija del comerciante Pedro de Paz, de la que tuvo una hija, Teresa Francisca María Guadalupe. Llegó a ser un gran propietario de bienes urbanos y se dedicó también a la crianza del ganado, adquiriendo un gran número de haciendas y ranchos: Cf. María Teresa HUERTA, «Los Retes: prototipo del mercader de plata novohispano en la segunda mitad del siglo XVII»: Amaya GARRITZ (ed.), *Los vascos en las regiones de México, siglo XVI-XX*, México, UNAM/Ministerio de cultura del gobierno Vasco/Instituto Vasco-Mexicano de Desarrollo, 1997, 81.

23 Josefina MURIEL, *op. cit.*, 134.

24 José Retes, además de ser patrono del convento, fundó una obra pía para casar huérfanas, así como dos capellanías por 6 mil pesos. Por su piedad religiosa y lealtad al Rey fue investido en 1681 con el hábito de la Orden de Santiago: María Teresa HUERTA, «Los Retes...», 81.

25 Cf. CATÁLOGO NACIONAL DE MONUMENTOS HISTÓRICOS E INMUEBLES, *Centro Histórico de la ciudad de México. Patrimonio de la Humanidad*, Vol. I y II, México, SEP-INAH, 1987, 1.403.

26 Su cuerpo sería trasladado pocos meses después de la consagración de la iglesia desde la capilla de la Cena de la Catedral, hasta el altar mayor de la Iglesia de san Bernardo. Su cuerpo, embalsamado y vestido con el hábito militar de la orden de Santiago fue acompañado por cofradías,

Las obras se concluyeron el 18 de junio de 1690. Ese mismo día por la tarde, el provisor Diego de la Sierra acompañó a la clausura a las monjas con cruz alta y ciriales. Seis días más tarde, el 24 de junio, la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe y de San Bernardo fue consagrada en un solemne acto, que contó con la participación de todo el clero regular y secular de la ciudad. A este acto siguieron nueve días de festejos, en los cuales participaron representantes de los dominicos, agustinos, franciscanos, mercedarios, jesuitas y del clero secular. Sor Juana Inés de la Cruz compuso unos celebrados versos para esta ocasión<sup>27</sup>.

El 29 de octubre de 1690 se instalaron cinco campanas que fueron consagradas por el arzobispo de la ciudad<sup>28</sup>.

La fachada barroca, con columnas salomónicas de estrías y riquísima labor en piedra, fue obra del maestro cantero Nicolás de Covarrubias, mientras que las estatuas de san Bernardo y de la Virgen de Guadalupe son de alabastro poblano<sup>29</sup>. Las puertas de madera del templo fueron obra del maestro Diego González. Pedro Maldonado hizo el retablo mayor en 1688 y un retablo lateral en 1690, que fue adornado con pinturas de Cristóbal de Villalpando. En 1709 se estrenó el órgano, construido por Tiburcio Sáenz de Izaguirre.

Casi un siglo después, el 28 de septiembre de 1777, la iglesia se reconstruyó y se realizaron los cultos y dedicaciones correspondientes<sup>30</sup>.

El número de religiosas varió considerablemente. En las últimas décadas del siglo xvii la comunidad estaba integrada por unas 45 religiosas. En el xviii, momento en el que fray Francisco de San Pedro pronunció el sermón, el convento tenía unas 57 religiosas. En el siglo xix descendería drásticamente hasta llegar en 1861, en el momento de la exclaustación, a 23 religiosas.

Las monjas vestían hábito blanco con cordón franciscano del mismo color, mangas plisadas muy amplias, debajo de las cuales llevaban una camisa ceñida con mangas también plisadas. El escapulario era también blanco y llevaba un medallón al pecho adornado con alguna imagen piadosa. La toca era blanca y el velo negro. Llevaban un enorme rosario negro colgado por el frente, usaban capas de color azul celeste y zapatos negros<sup>31</sup>.

---

órdenes religiosas en medio de suntuosas ceremonias: J. MURIEL, *Los conventos de monjas...*, 134.

27 Cf. *Idem*.

28 Cf. CATÁLOGO NACIONAL ..., INMUEBLES, *Centro Histórico de la ciudad de México...*, 1.403.

29 FRANCISCO DE LA MAZA, *La ciudad de México en el siglo xvii*, México, F.C. E.-SEP, 1985, 49.

30 CATÁLOGO NACIONAL ..., *Centro Histórico de la ciudad de México...*, 1.403.

31 María Concepción AMERLINCK DE CORSI, «Indumentaria y leyes de Reforma. Testimonios de un pintor costumbrista desconocido: Ramón Cueva»: Manuel RAMOS MEDINA (ed.), *Historia de la Iglesia en el siglo XIX*, México, 1998, 310.

El convento era conocido en la ciudad de México por la instrucción de las niñas, la elaboración de flores artificiales, así como por sus exquisitos dulces y bizcochos<sup>32</sup>.

Al llegar las leyes de Reforma y la desamortización, las monjas fueron obligadas a salir del convento en 1861 y se refugiaron en el convento de San Jerónimo. El convento fue demolido en 1867 para abrir una calle que comunicara a la calle de don Juan Manuel (actualmente República de Uruguay). Lo mismo sucedió con gran parte de la iglesia, el coro alto y bajo, que fue derribado para dar paso a la calle de la Perla, hoy avenida 20 de Noviembre. Posteriormente se derribó la torre que sobrevivía y se cambió una de las fachadas hacia la avenida 20 de Noviembre. El 9 de febrero de 1931 la iglesia fue declarada monumento histórico. Hoy, la iglesia, conocida como de San Bernardo se encuentra en la esquina de las calles de Venustiano Carranza, con la avenida 20 de Noviembre en el centro de la ciudad.

#### *G. El impresor: la Viuda de Don José Bernardo de Hogal (1741-1755)*

José Bernardo de Hogal murió en los primeros meses de 1741, por lo que su viuda retomó la imprenta de su marido, y ya para mayo de este mismo año, los impresos empiezan a salir con el nombre tanto de ‘la Viuda de Don José Hogal’ como ‘Impresora del Real y Apostólico Tribunal de la Santa Cruzada’<sup>33</sup>.

El taller de esta imprenta estuvo ubicado en la calle de las Capuchinas, aunque es probable que de 1741 a 1745 se estableciera temporalmente en la calle de la Monterilla. El año de mayor actividad de esta imprenta fue el de 1746, en el que salieron de ella sus obras más notables y voluminosas, como son el *Escudo de armas de México*, de Cabrera Quintero, las *Disertaciones* de Eguiara y Eguren; la *Crónica* de Fr. Félix de Espinosa; el *Arte Maya* de Beltrán de Santa Rosa y el *Teatro americano* de Villaseñor.

Veinte años después, el 24 de junio de 1767, cuando la imprenta se designe como «Herederos de la Viuda de Hogal», el hijo de José Bernardo de Hogal, quien llevaba el mismo nombre que su padre, será el encargado de imprimir el bando de expulsión de los jesuitas. Cosa que tuvo que hacer personalmente, pues

---

32 Mónica LAVÍN – Ana BENÍTEZ, *Cocina Virreinal Novohispana. Dulces hábitos. Golosinas del convento* 1, México 2000, 25.

33 José Toribio MEDINA, *La imprenta en México (1539-1821)* 1, México 1989, 170.

el virrey Carlos Francisco de Croix lo había amenazado que si la noticia se sabía antes de que el bando fuera publicado, sería ahorcado desde el mismo balcón del Palacio del Virrey.

Así pues, el hecho de que el sermón de Fr. Francisco de San Pedro se imprimiera en una imprenta que estaba en pleno apogeo nos deja ver que los mecenas y amigos del religioso eran personas adineradas, pues buscaron para la impresión del sermón una imprenta que, podríamos decir con términos contemporáneos, «estaba de moda».

#### **IV. Algunas observaciones sobre el texto del sermón**

##### *A. El seseo*

Llama la atención cuando se lee el contenido del texto del sermón en su versión original en la sección relativa al parecer de Fr. José Ochoa que abundan los casos de seseo. En la breve sección hemos podido identificar tres: ‘resinto’ (por recinto); ‘simientos’ (por cimientos) y ‘sanjándole’ (por zanjándole). Todo ello puede responder a varias causas que, en el fondo, sin duda reflejan un habla determinada propia de México de mediados del siglo XVIII. Se puede explicar por errores del mismo autor del parecer, fray José Ochoa, que escribe como habla, es decir sin distinguir fonéticamente la ‘s’ de la ‘c’ o ‘z’, delante de la i, o, e. Los tres casos de seseo pueden ser debidos también al impresor o a los trabajadores de la imprenta, quienes al preparar el texto lo hacen no siguiendo la ortografía, sino su manera de hablar.

Curiosamente, en la sección dedicada al cuerpo del sermón, sólo aparece un caso de seseo: ‘hos’ por ‘hoz’. En este caso, nos inclinaríamos a pensar más en un error de los editores y no del predicador, quienes al preparar el texto lo hicieron siguiendo su manera particular de hablar.

##### *B. Apelaciones al auditorio*

Dentro del sermón tenemos una serie de momentos en los cuales el predicador se dirige a sus oyentes. En esto es preciso señalar tres interesantes detalles.

El primero de ellos es que el primer público al que se dirige directamente el orador dentro de su sermón es el de las religiosas del convento de San Bernardo. Así, no ahorra elogios en su primera apelación a las monjas:

Ecce, digo yo también a ese cándido coro de angelicales vírgenes consagradas al culto divino, estrellas resplandecientes, que aunque ocultas en ese sagrado sepulcro de la clausura, no por eso dejan de brillar con primor las luces de su cándida vida.

Como puede observarse, se subrayan particularmente cuatro ideas. En primer lugar la de la pureza de su vida, al hablar de «angelicales vírgenes» y de la blancura brillante de su vida, acentuada por la doble repetición de la palabra «cándida» en el doble sentido que la palabra puede tener, como una alusión a la blancura o bien a la luz, o a ambas cosas a la vez. En segundo lugar la metáfora que más se repite y que de alguna manera abre y cierra esta apelación es la de la luz, pues se refiere a las monjas como un «cándido coro», que lleva una «cándida vida», que son como «estrellas resplandecientes», quienes a pesar de vivir encerradas dentro de la clausura, no dejan de iluminar «con primor las luces de su cándida vida».

En tercer lugar se habla de la clausura usando metáforas muy propias del barroco. De este modo, ya que las monjas con la profesión de los votos religiosos renuncian al mundo, están muertas al mundo para estar vivas para Dios, por eso la clausura en la que viven es un «sagrado sepulcro»<sup>34</sup>. Todo ello en relación con uno de los ritos propios de la profesión que consistía en que la religiosa postrada en el suelo con los brazos en cruz era cubierta con un velo y las religiosas arrojaban sobre ella pétalos, para representar que estaba muerta al mundo, «enterrada en vida», dentro del monasterio, para poder estar viva para Dios. De aquí que el predicador hable del «sagrado sepulcro de la clausura»<sup>35</sup>.

Finalmente se señala también la idea de la vida en comunidad al hablar de «coro» y de estrellas, que forman una constelación que como tal, como grupo, da un testimonio fehaciente de su vida en Dios ante todos los que las contemplan. No son, pues, una estrella solitaria, sino un grupo de estrellas, una constelación, un coro.

La segunda vez que fray Francisco se dirige a las monjas lo hace con un gran respeto, llamándolas «venerables madres», para ponerles a Cristo sacramentado

---

34 A ello se refiere Madre Mariana de San José en las *Constituciones* de 1616 en el capítulo XX, 8: “Procure mucho la priora que no comuniquen con nadie –ni con parientes–, ni se encarguen de sus negocios. No se ocupen en estos cuidados, **pues ellas ya están muertas –o lo deben estar–** a todas las cosas del mundo”.

35 De esto habla Madre Mariana de San José en su *Testamento Espiritual*, 39: «Y una de las ceremonias que se hacen cuando se toma el hábito y profesión, que es el ponerse en cruz en el suelo, es para darnos esta lección de que habemos ya muerto a todo, y que sólo ha de ser nuestro cuidado vivir escondidas en Cristo, que murió en cruz por nosotras. Y en la cruz, que es la verdadera mortificación, ha de ser nuestra vida y descanso, con una continua atención de ejercitarnos y acostumbrarnos siempre en la mortificación, y que observemos de verdad lo que quieren decir aquellas palabras: *Vita vestra abscondita est cum Christo in Deum*».

como ejemplo de los tres votos propios de la vida religiosa, los votos de castidad, pobreza y obediencia.

Por otra parte, el predicador se dirige también a las personas que están presentes en la iglesia escuchando su sermón. En esta apelación al público en general hay un detalle que no deja de ser interesante y es que en la primera apelación al auditorio, fray Francisco se dirige a sus oyentes en la segunda persona del plural, usando el vosotros: *Ecce, noble y católico auditorio os está diciendo Bernardo*.

Sin embargo poco después de haber usado el pronombre vosotros, vuelve a dirigirse a su público usando ya no el vosotros, sino el «ustedes», tan propio del habla de Hispanoamérica y este será la tónica en el resto del sermón. De este modo, la segunda vez que el predicador apela a la audiencia pidiendo su ayuda dice:

(...) y porque para el desempeño necesito de mucha gracia, ayúdenme a solicitarla por medio de la oración angélica, que dice: Ave María.

La última vez que se dirige a su público, fray Francisco de san Pedro usará de nuevo el «ustedes»:

Ahora miren, señores, de tal manera pende el cuerpo de nuestro espíritu, que sin sus alientos no puede dar paso, si el espíritu falta, el cuerpo queda sin aliento, muerto (...).

Independientemente de las razones que se puedan dar para este cambio, lo que es un hecho es que dentro del sermón se intercalan, sin un orden determinado, el uso del vosotros y del ustedes, preponderando, como hemos visto el ustedes, reflejando posiblemente un habla propia de México a mediados del siglo XVIII.

### C. Expresiones coloquiales

El lenguaje de fray Francisco de San Pedro se mueve entre lo coloquial y lo teológico, procurando darle a su sermón un aire un poco más cercano y familiar. De este modo, aunque usa expresiones netamente teológicas como «unión hipotática», ante la cual muy posiblemente la gran mayoría de sus oyentes se quedaría asombrada, emplea también expresiones muy coloquiales, como son, en primer lugar «poco más o menos»:

El que no lo conociera, sin duda, que pensara que era un monje de poco más o menos, o un monje de poca monta, que no suponía cosa alguna, o que era el nada vale de aquella familia.

En el *Diccionario de la Real Academia* de 1734 se dice lo siguiente de la expresión ‘poco más o menos’: «que vale con poca diferencia. Úsase también

para despreciar alguna cosa»<sup>36</sup>. Con lo que puede verse con claridad el intento de fray Francisco de presentar el desprecio que las personas podían sentir hacia san Bernardo si lo veían realizando trabajos humildes. Lo mismo cuando el predicador usa la expresión «caminos trillados»:

(...) mas yo para diferenciarme en algo de todos, quiero coger otro muy distinto camino. No dudo, estará ya muy trillado: porque *nihil sub sole novum*.

En el *Diccionario de la Real Academia* de 1739, unos cuantos años antes de nuestro sermón, leemos: «Camino trillado. El común, usado y frecuentado»<sup>37</sup>.

Lo mismo cuando habla de un «monje de poca monta» y sabemos que el diccionario de 1734 dice que monta es «el valor. Calidad, estimación intrínseca de las cosas»<sup>38</sup>. Curiosamente la expresión será recogida como tal en un Diccionario de la Real Academia más de dos siglos después de que nuestro predicador la pronunciara en México<sup>39</sup>.

#### D. Expresiones que se repiten

A lo largo del sermón se repiten algunas expresiones que le dan una particular contextualización. De este modo, se repite dos veces la expresión, «doblemos ya la hoja», como una frase que tiene el sentido de pasar a otro asunto. Así lo señala Esteban Terreros y Pando en 1787 en su *Diccionario Castellano con las voces de las Ciencias y Artes*. Así dice: «Doblemos la hoja, equivale a lo mismo que dejemos eso, vamos a otra cosa»<sup>40</sup>. Dicha expresión se encuentra también en Calderón de la Barca en su comedia *Con quien vengo, vengo*. Así el personaje de Octavio le dice a Don Juan en la Jornada I:

Que yo de vuestra amistad  
Soy quien se vale primero.  
Doblemos aquí la hoja,

---

36 *Diccionario de la Real Academia*, Madrid, 1783, 631.

37 *Ibid.* 355.

38 *Ibid.* 599.

39 *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1989, 1457: «de poca monta: loc. de poca importancia».

40 Esteban TERREROS Y PANDO, *Diccionario Castellano con las voces de Ciencias y Artes y sus correspondientes de las tres lenguas francesa, latina e italiana 2*, Madrid 1787, 300.

Y a los discursos pasemos  
De mi vida que son tales (...) <sup>41</sup>

Lo mismo sucede en la III Jornada de *Las Tres Justicias en una*, donde el personaje de Blanca le dice al Rey: «Doblemos aquí la hoja» <sup>42</sup>. En la obra de Calderón de la Barca, *El cubo de la Almudena*, en la Jornada I, en boca de La Secta, vuelve a aparecer la expresión: «Doblemos aquí la hoja/ mientras sus desdichas digo/ que yo la desdoblaré/ antes que se cierre el libro» <sup>43</sup>.

Por otro parte, también se repite la expresión «huele a...» para señalar, como bien apunta el Diccionario de la Real Academia de 1737: «Por translación significa parecerse o tener señas y visos de alguna cosa, que por lo regular es mala» <sup>44</sup>. De este modo fray Francisco de san Pedro dice que san Bernardo estaba tan muerto a todas las cosas que ‘olieran a mundo’ que casi ya ni se le podía oír respirar, pues ya vivía casi en el Reino de los Cielos:

Objeto soberano de mi oración, robo dulce de mis cariños, divino y sagrado Bernardo, ¿dónde estás? Que por tan muerto a todo lo que huele a mundo, ya no se percibe vuestra respiración y aliento.

La expresión se repite como un recurso retórico en donde el orador no quiere abundar en los preámbulos de su sermón, para evitar aburrir a su público:

Ea, comencemos ya, que ya me huele a molestia tanta prosa, y contemplemos primero a nuestro Bernardo tan nada.

Así pues, podemos deducir de la repetición de estas dos frases hechas que fray Francisco utiliza, al momento de predicar, un lenguaje más familiar, coloquial y cercano al de otros oradores, posiblemente con la finalidad e intención de acercar sus palabras a sus oyentes y de hacer más amena e inteligible su pieza oratoria.

41 Pedro CALDERÓN DE LA BARCA, *Comedias (Con quien vengo vengo)* 4, Leipzig, Fleischer, 1830, 318.

42 IDEM, *Las tres justicias en una*. La expresión también se encuentra en la obra *Estragos que causa el vicio* de María Zayas («Doblemos aquí la hoja o vaya de desengaño, que al fin se canta la gloria y voy segura de que me habéis de cantar la gala»).

43 IDEM, *El cubo de la Almudena* (ed. Luis Galván), Pamplona-Kassel 2004, 6. Lo mismo sucede en la Comedia del mismo Calderón, *Las manos blancas no ofenden*, Dice Federico: «(...) y así, aquí la hoja doblamos / que para acudir a todo, / yo la desdoblaré presto»: P. CALDERÓN DE LA BARCA, *Las Manos blancas no ofenden*, Leipzig 1830.

44 *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1737, 33.



### E. *Sus fuentes*

Son varios los autores que cita a lo largo del texto, particularmente el que más se repite es Antonio Agellio (1532-1608), famoso teatino escriturista del siglo XVI-XVII, cuyo comentario a los salmos fue conocido (*Commentarii in Psalmos et in divini officii Cantica*), siendo editado en Roma (1606), Colonia (1607) y París (1611). Algunos lo consideran como el mejor comentario a los salmos del siglo XVII. Curiosamente la tumba de Antonio Agellio en San Silvestro al Quirinale, está muy cerca de la casa de los agustinos recoletos en Roma, cosa que seguramente ignoraba fray Francisco de san Pedro.

Cabe señalar con pena que nuestro predicador no conoce de primera mano las obras de san Agustín. Las dos únicas citas de san Agustín que existen en el cuerpo del sermón, las ha sacado de dos obras compilatorias. De este modo la primera frase *Quare non homo? Quia plusquam homo*, es citada de manera incorrecta, pues la frase agustiniana es: “*sed plus quam homo Christus; quia et homo et deus, magnus homo; sed humiliandus erat homo, ut exaltaretur deus*»<sup>45</sup>. Además, la cita está sacada de la obra del religioso agustino Maldonado.

La segunda cita es: *Talis enim quisque nostrum est, qualis est eius dilectio; terram diligis? Terra eris. Deum diligis? Deus eris*. Una vez más la cita es imprecisa. La correcta es: *quia talis est quisque, qualis eius dilectio est. Terram diligis? terra eris. Deum diligis? quid dicam? deus eris? non audeo dicere ex me, scripturas audiamus: «ego dixi, dii estis, et filii altissimi omnes*»<sup>46</sup>. En este segundo caso la cita está sacada de Cornelius a Lapide (1567-1637).

### F. *Nuestra edición del texto*

Al presentar el texto del sermón hemos modernizado la ortografía del texto para facilitar su lectura, señalando a pie de página las variantes que hemos considerado más importantes o interesantes. Por otro lado, hemos respetado la presentación y el orden que ofrece el sermón, intentando reproducir lo más posible el formato original del mismo. Hemos suprimido las mayúsculas que hemos considerado innecesarias de acuerdo a los criterios ortográficos actuales, y hemos incluido notas de pie de página para explicar términos y expresiones poco comu-

45 s. 287,3: PL 38, 1.302/6.

46 *ep. Io. tr. 2, 14*: PL 35, 1997/52.

nes, o bien que en el siglo XVIII podían tener otra acepción, siguiendo para ello diversos diccionarios, particularmente los de la Real Academia Española contemporáneos al sermón.

## V. Texto del Sermón

LA NADA MÁS GLORIOSA:  
 SERMÓN PANEGÍRICO,  
 QUE EN EL QUINTO DÍA DE LA INFRAOCTAVA DE SAN BERNARDO,  
 PREDICÓ  
 EN EL RELIGIOSÍSIMO CONVENTO DE DICHO SANTO  
 DE RELIGIOSAS DE LA CONCEPCIÓN, ESTE AÑO DE 1747.  
 EL M. R. P. FR. FRANCISCO DE S. PEDRO,  
 DE LOS DESCALZOS DEL SEÑOR SAN AGUSTÍN,  
 LECTOR JUBILADO, CALIFICADOR DEL SANTO OFICIO,  
 JUEZ ECLESIAÍSTICO Y VICARIO FORÁNEO QUE FUE,  
 DEL OBISPADO DE CEBÚ EN EL PARTIDO DE CALAMIANES,  
 EX-VICARIO PROVINCIAL Y VISITADOR DE DICHO PARTIDO<sup>47</sup>, EX-DEFINIDOR DE  
 PROVINCIA<sup>48</sup>,  
 EX-VICARIO PROVINCIAL DE MANILA Y SUS CONTORNOS  
 Y ACTUAL VICARIO PROVINCIAL Y PROCURADOR GENERAL DE SU PROVINCIA DE FILIPI-  
 NAS EN LA NUEVA ESPAÑA,  
 Y PRESIDENTE DEL HOSPICIO DE S. NICOLÁS DE MÉXICO<sup>49</sup>.  
 SÁCALO A LUZ:  
 D. ANTONIO ROSEROL,  
 PLATERO DE SU EXCIA. Y LO DEDICA A  
 D. JUAN DE SALMONTE,  
 Y TABUADA<sup>50</sup>, VECINO Y DEL COMERCIO  
 DE ESTA CIUDAD.

47 El 17 de mayo de 1737 fue nombrado vicario provincial de Calamianes y posteriormente, el 19 de octubre de 1737, visitador de aquellos ministerios.

48 Fue elegido definidor en el capítulo provincial de 1740.

49 Fue nombrado presidente del hospicio en el capítulo intermedio de 1744.

50 Cf. supra, nota 17.

CON LICENCIA,  
EN MÉXICO: EN LA IMPRENTA DE LA VIUDA DE D. JOSEPH DE HOGAL.  
AÑO DE 1747.

APROBACIÓN  
DEL R. P. FR. MANUEL DE BOCANEGRA,  
Y CANTABRANA,

De la Real y Militar Orden de Ntra. Sra. de Merced Redención de cautivos, Maestro de los del número de su Provincia de la Visitación de Nueva-España, Doctor Teólogo por la Real Universidad y su Conciliario, que ha sido, Calificador del Santo Oficio, Regente que fue de estudios en el Convento grande de México y Rector de los Colegios de San Pedro Pascual de Belén, y el Ilustre de los Comendadores de San Ramón Nonato de esta Corte, Padre de dicha su Provincia, &c.

*Señor Provisor:*

Siempre se utilizaron mucho mi gusto y mi honra en la obediencia a los mandatos de V. S., pero en la ocasión presente contribuye no poco para engrosar ambos presentes el respectivo asunto de su precepto, en que me ordena mi dictamen sobre el sermón, que en honra del dulcísimo Padre San Bernardo, predicó en su Iglesia del Convento de religiosas de esta Corte el M. R. P. Fr. Francisco de San Pedro, de los Descalzos de Señor San Agustín, Lector jubilado, Calificador del Santo Oficio, Juez Eclesiástico y Vicario foráneo que fue del Obispado de Cebú en el Partido de Calamianes, ex-Vicario Provincial y Visitador de dicho Partido, ex-Definidor de Provincia, ex-Vicario Provincial de Manila y sus contornos, y actual Vicario Provincial, Procurador General de su Provincia de Filipinas en la Nueva España y Presidente de su Hospicio de S. Nicolás de México, se interesa, pues, mi honra, porque lo es muy grande para mi haber<sup>51</sup> de ser efectivamente censor, de quien aún llamarme discípulo<sup>52</sup> pudiera recelar, que se juzgara proyecto<sup>53</sup> de mi presunción: y se interesa mi gusto porque pongo por cuenta de mi fruición y complacencia, la amena lectura del sermón, obra a todas luces hermosa

---

51 En el original: 'aver'

52 En el original: 'discípulo'.

53 En el original: 'poyecto'. «Proyecto en el sentido de extensión, dilatación. Proyecto. Adj. Term. De la Perspectiva. Extendido y dilatado. Es del latino *Projectus, a, um*, que significa lo mismo. Tosc. (...)». *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1737, 417.

y en que cada una de sus piezas está dando crédito y nombre al precioso taller en donde se labró.

Obra de nada es el sermón, por lo que respecta a su título, pero se encierra tanto en esa nada, que puede dar materia para componer un bello enigma<sup>54</sup>, en que se pregunte, cuál es aquella cosa cuyo nombre o título es nada, mas su significado o contenido es mucho.

Es la nada de san Bernardo el asunto del sermón, fundado en que este glorioso santo de manera renunció y abdicó no sólo todo lo que tenía, sino también todo lo que era, no sólo sus cosas, sino aún su ser mismo: *Reliquimus omnia*<sup>55</sup>, que vino a reducirse en tu estimación a nada, y de esta nada le resultó a Bernardo tanto aumento, que sobre la basa<sup>56</sup> de su abatimiento levantó la máquina de su mayor exaltación, se enriqueció con la misma nada Bernardo, era la nada el depósito de sus tesoros, y por eso pienso yo que dejar todas las cosas y dejarse a sí mismo, vino a decir el Santo, que era lo propio, que ser ladrón, porque no queriendo por un lado confesar en sí excelencia alguna, y no pudiendo por otro dejar de conocer sus prerrogativas y dotes, consideraba estas, no como suyas, sino como ajenas, y hubo de decir que era ladrón el que dejaba todas las cosas y a sí mismo.

Y porque no el elogio corra plaza de vituperio, el mismo santo ha de hacer plena confesión de sus hurtos, exponiendo el evangelio, que le canta la Iglesia: *Ecce nos reliquimus omnia, et secuti sumus te, quod idem est, ac dicere propter verba labiorum tuorum: ego custodivi vias duras*<sup>57</sup>. Ves aquí, Señor, le dice san Bernardo a Cristo, que todo lo dejé por tu amor y me puse en tu seguimiento, que es lo mismo que por fuerza de tus palabras haber<sup>58</sup> guardado yo los caminos ásperos y difíciles, y siendo estos caminos, según la lección del hebreo, las veredas y sendas de ladrón: *Ego custodivi vias duras, ego custodivi vias latronis*<sup>59</sup>, ya san Bernardo confesó por su boca, que siguió los caminos de ladrón. Mas ya sale al paso la devoción, y puesta en defensa de san Bernardo<sup>60</sup>, alega a su favor el que

---

54 «Enigma: Sentencia oscura o propuesta y pregunta intrincada, difícil y artificiosa, inventada al arbitrio del que la discurre y propone»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1732, 477.

55 Mt 19, 27.

56 Es decir «cimiento».

57 En el original: D. Bern. Sup. cap. 19 Matth.

58 En el original: 'aver'.

59 Se trata del salmo 16, 4, citado de la traducción de san Jerónimo llamada *Iuxta Haebreos*, aunque esta versión dice «ego observavi vias latronis». La edición pone como referencia: Vidend. Lorin, & Calmet in hunc locum. Se refiere al comentario en 23 tomos que Augustín Calmet publicó sobre todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento: *Commentaire littéral sur tous les livres de l'Ancien et du Nouveau Testament*. Fue traducida al latín en 1730 y tuvo al menos tres ediciones.

60 En el original: 'Bernado'.

guardar el Santo caminos de ladrón no fue haberlo<sup>61</sup> sido conforme al citado lugar, sino antes haberse<sup>62</sup> guardado de semejantes pasos, ya en atención al sentido que dan muchos doctores a este texto: *Ego custodivi vias latronis: ego abstinui a viis latronis*; y ya en consecuencia de aquellos repetidos casos en que queriendo una hermosura ganarle al Santo el castillo de su pureza con la artillería de caricias, halagos<sup>63</sup>, ternuras y requiebros, apeló Bernardo<sup>64</sup> de la fuerza a la industria, y dado voces de ‘Ladrones, Ladrones’, logró que se pusiera en vergonzosa fuga el enemigo.

Pero no obstante estas defensas tan legítimamente deducidas por parte y a favor de Bernardo, yo insisto en convencerle de ladrón. Y supuesto que algunos de los Padres<sup>65</sup> entienden el texto no en términos de huir, sino de seguir caminos de ladrón, véase si le pruebo sus hurtos.

No contento Bernardo con la excelencia de virgen que se granjeó<sup>66</sup> a esmeros de su pureza, con la ínfula de Doctor que se tejió en el telar de su ciencia, con las seis mitras de Pontífice, que se labró en el taller de sus méritos, con el don de profeta, que se le concedió a merced de su gracia, con el título de Patriarca, que se despachó en la oficina de su celo. No contento con eso, parece que quiso lucir hasta con lo ajeno, y véase aquí que comienzan sus hurtos. No fue mártir, pero les hurtó a los mártires la aureola,<sup>67</sup> de manera que Alejandro III en las Bulas de su canonización dice que su vida fue toda un prolijo martirio: *Constat per totam vitam longum duxisse martyrium*. No fue evangelista, pero les hurtó a los evangelistas en el ejercicio el título, y evangelista le llama San Gotfridio: *Bernardum nostrum: Euangelistam*<sup>68</sup>. No fue Apóstol, pero les robó a los Apóstoles el oficio y le canta evangelio de Apóstol la Iglesia, y en el coro de los Apóstoles lo vio colocado un santo, su devoto. No fue ángel, pero no dejó ángel a quien no le hiciera su robo y así la Iglesia en su rezo, tachona el oro de sus virtudes, con las nueve preciosas piedras de que estaba adornado Lucifer<sup>69</sup>: *Quassi vas auri solidum ornatum omni lapide pretioso*<sup>70</sup>; y santo Tomás quiere que estas nueve piedras signifiquen las virtudes y oficios de los nueve coros de los ángeles, de que estuvo adornado San

---

61 En el original: ‘averlo’.

62 En el original: ‘averse’.

63 En el original: ‘alagos’.

64 En el original: ‘Bernado’.

65 En el original: Apud Lorin. ibid.

66 En el original: ‘grangeó’.

67 En el original: ‘la Laureola’.

68 En el original: Gotfrid. in vita S. Bernard. lib. I. c. 3. in ei. vit.

69 Cf. Ez 28, 12-19.

70 En el original: *D. Thom. in Serm. D. Bern.*

Bernardo: *Lapides isti significant novem Ordines Angelorum, quibus fuit dotatus Beatus Bernardus, qui habuit in se virtutes, et officia novem ordinum Angelorum.* Esta es la nada de Bernardo, la que conociendo el santo, para tener algo, seguía pasos de sagrado ladrón. Así se andaba bandolero de los santos Bernardo, tan de todo dado a estos hurtos sagradamente atrevido, llegó a asaltar al mismo Cristo, hasta llegar con su Majestad a los brazos y puestos ambos en amorosa lucha, salió enriquecido Bernardo, robándole a Cristo los tesoros y el reino. Es el caso que en una ocasión se asió de un crucifijo San Bernardo, y estrecholo tan fuertemente entre sus brazos, que desclavando los suyos de la cruz la imagen se los echó al cuello a Bernardo:

Christi pendentis imago  
Solvit in amplexus brachia nexa suos<sup>71</sup>.

Pero éste le oprimió, de modo que le rompió a la violencia el pecho, por cuya rotura salió presuroso un río caudal de generosa púrpura que le franqueó Cristo, diciéndole: ‘Bebe, Bernardo’, y siendo esa sangre el tesoro santo de Cristo y la llave maestra de oro con que se abren las puertas del cielo y los secretos de su gabinete<sup>72</sup>, lo que hizo Bernardo fue robarle a Cristo esa llave maestra que tenía guardada, como en bujeta<sup>73</sup> en su sacrosanto costado, y con ella le robó el reino y sus tesoros.

Así lo dice hablando de este género de hurtos san Ambrosio, y con nueva razón lo hubiera dicho, si hubiera tenido presente este famoso caso de Bernardo: *Aggredimur Christum in itinere, et more latronum suis eum spoliare nitimur cupimus illi auferre thesauros regnum, et vitam, sed ipse tam dives est, ut non abnuat non resistat*<sup>74</sup>, asaltamos a Cristo en el camino, dice este gran Padre, y a manera

71 En el original: *Philotæ. in exord. Cisterc.* Esta tradición ha sido bellamente representada por Juan Careño de Miranda en un cuadro inmortal.

72 «Gabinete: Se llama también la pieza o aposento en los palacios o casas de los principales señores en lo más interior de ellos, destinado a su recogimiento o a tratar negocios particulares y discurrir sobre ellos»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1734, 21.

73 «Bujeta: Caja de madera que se llamó así por ser de box. Llamase también bujeta a cualquier caja de otra madera. Bujeta: Pomo para olores o cosas aromáticas que se suele traer en la faltriquera y también la cajita en que se guarda. Llamose así, porque se solían hacer estos pomos y cajas de box»: *Diccionario de la Real Academia Española*, Madrid 1817, 147.

74 La cita correcta es: *Aggredimur ergo in itinere Dominum, siquidem ipse est via et more latronum suis eum spoliare cupimus illi auferre regnum, thesauros et vitam. Sed ille tam dives et largus est ut non abnuat, non resistat et cum omnia dederit nihilominus omnia ipse possideat.* No se trata de una cita de san Ambrosio (aunque aparece entre las obras de san Ambrosio como el sermón 15 de *Natali Domini*), sino como lo señalaba ya la edición de Erasmo en el siglo XVI, de Máximo de Turín: cf. *De Ambrosii Episcopi Mediolanensis opera*, editio Erasmo de Rotterdam y Sig. Gelenium, Basilea 1555. Es interesante notar que la fuente que sigue Fr. Manuel Bocanegra no conociera la versión de Erasmo ni la atribución de la autoría de este sermón a Máximo de Turín.

de ladrones queremos despojarle de sus riquezas, deseamos quitarle el Reino, los tesoros, la vida; pero es su Majestad tan franco, que ni lo rehúsa, ni resiste.

Bien le estuvo a Bernardo tenerse en nada, pues en consecuencia de ese conocimiento se puso en busca de algo para haber conseguido efectivamente tanto. Aunque no reputándolo por suyo, sino por ajeno, quiso en la república de la Iglesia ser tenido y reputado por ladrón. Yo no quiero hurtarle a los oficios de panegirista para enriquecer los de censor, y así concluyo mi dictamen, que es el que no encuentro en el sermón cosa que se oponga a nuestra santa fe y buenas costumbres, por lo que V. S. siendo servido, podrá conceder la licencia, que se pide para la luz pública. Así lo siento, salvo *meliori*.

En este convento Grande de Ntra. Sra. de la Merced de México<sup>75</sup> a 4 de septiembre de 1747.

Fr. Manuel de Bocanegra.

El Excmo. Sr. D. Juan Francisco Güemez<sup>76</sup> de Horcasitas, Teniente General de los Reales Ejércitos de S. M. Virrey, Gobernador, y Capitán General de su Rl. Audiencia, y Chancillería, &c. concedió su licencia para la impresión de este sermón, visto el Parecer del M. R. P. M. Fr. José Ochoa, de la Orden de N. P. S. Agustín, Calificador del Santo Oficio, &c. como consta por Decreto de 29 de agosto, de 1747. Rubricado de su Excia.

El Sr. Dr. D. Francisco Xavier Gómez de Cervantes, Catedrático Jubilado de Prima de Sagrados Cánones en la Real Universidad de esta Corte, Prebendado de la Santa Iglesia Catedral, Examinador Sinodal, Juez, Provisor y Vicario General de este Arzobispado por la Sede Vacante, concedió su licencia para la impresión de este Sermón vista la Aprobación del M. R. P. M. Dr. Fr. Manuel de Bocanegra, Padre de su Provincia, &c. como consta por auto de 4 de septiembre de 1747. Rubricado de su Señoría.

---

75 La iglesia de este convento de la Merced, que, según algunos, era una de las grandes joyas de la ciudad de México, así como gran parte del convento, fue demolido a raíz de las Leyes de Reforma en 1862. Se conserva sólo el claustro del convento en el centro de la ciudad de México, entre las calles de Talavera y República de Uruguay (República de Uruguay 170).

76 En el original: 'Guemez'.

## C

MUY SR. MÍO, D. JUAN DE TABUADA,  
Y SALMONTE.

Intención tuve de dedicar este sermón al mismo orador que le predicó, por ser mi grande amigo; mas reconociendo igual, sino mayor la obligación por parte de Vmd<sup>77</sup>, no me permitió mi gratitud el dejar de presentar a sus aras este tan debido obsequio; porque advierto a Vmd. tan interesado en la participación de la gloria de tan docta obra, que no dejaría de ser injusticia el no valerme de la esclarecida sombra de su tan clara nobleza, para darlo a la estampa.

Por tres títulos le viene a Vmd. el legítimo derecho: por Síndico<sup>78</sup> del Hospicio, por Hermano general de los Descalzos Agustinos y por bienhechor conocido de sus tan religiosos hermanos. Con que con estas circunstancias de tanta consecuencia, ni el predicador se podrá dar por ofendido (aunque íntimo amigo) ni yo puedo privar de tanto derecho a la honrada persona de un hermano tan suyo, tan noble, tan afecto a su religión y tan caballero como lo es Vmd. Este fue el motivo de haberme inclinado a dedicar a Vdm. este sermón panegírico, una vez, que me determiné a darlo a la imprenta, para que logre en lo público la estimación que merece un orador tan docto, con cuyo modo quedan entrambos satisfechos. El orador por aplaudido su trabajo, y Vmd. por mecenas de su ostentación en lo público.

B. L. M. de Vmd<sup>79</sup>.

*Antonio Roserol*

## Parecer

del M. R. P. Mtro. Fr. José Ochoa,  
del Orden de N. P. San Agustín  
de la Provincia de Michoacán,  
Calificador del Santo Oficio, Prior,  
que fue, del Convento de San Luis Potosí,  
Visitador de dicha Provincia, tres veces Definidor,  
y otras tres Presidente de Capítulo y actual Procurador General de dicha Provincia en esta Corte.

<sup>77</sup> O 'Vuestra merced'.

<sup>78</sup> «Síndico: El que recoge el dinero de limosnas de los religiosos mendicantes»: *Diccionario de la Real Academia* 1780, 843.

<sup>79</sup> «Besa la mano de Vuestra merced».



EXCmo. Sr.

Por superior Decreto de V. Excía. me ordena y manda le informe sobre un sermón panegírico, que predicó el M. R. P. Lector Jubilado Fr. Francisco de San Pedro, del Recoleta Orden de N. P. san Agustín, Calificador del Santo Oficio, ex-Definidor de Provincia, Vicario Provincial de la Nueva España, Procurador General y actual Presidente en este Hospicio de San Nicolás, en el quinto día del octavario, que hacen las religiosas en su convento del melifluo patriarca san Bernardo. Vino con el mandato de V. Exc. la honra que le merezco a su elección, oculta y disfrazada, y en ella disimulado el premio, como dijo a su Emperador Casiodoro: *Tu solus, mi Auguste, quando imperas, præmia tribuis*<sup>80</sup>, en lo compendioso de un mandato se encierran los galardones, y en el recinto<sup>81</sup> de una corona se engastan como piedras preciosas los premios, sin que en estos para su calificación entre en parte de la censura la amistad o la religión: *Testimonium veritati, non amicitie reddas*, que dijo Séneca.

Leí, Señor Excmo., el sermón, y cuando mi cuidado esperaba tirase las líneas el orador con la medida de oro en la mano, como vio a un ángel san Juan, ajustándole los tamaños al místico y excelso Templo del melifluo Doctor: *Templum Dei Sanctum, quod estis vos*<sup>82</sup>, echándole las medidas a sus virtudes en las coronillas del Líbano; me encuentro, que mudando de rumbo, deja la regla y toma en la mano una plomada, tirando la cuerda al centro. Así vio Ezequiel a otro ángel arquitecto, con un cordel en las manos: *Funiculus lineus in manu eius*<sup>83</sup>, y los Setenta: *Funiculus sementariorum*: era aquel hilo la medida de los cimientos<sup>84</sup>. Pendía de este hilo la plomada, dice Lira: *Funiculus in cuius extremitate pendet plumbum deservis*, para reconocer del Templo los fundamentos zanjándole<sup>85</sup> a la humildad sus fondos en lo profundo de la virtud, siguiendo el consejo de nuestro Gran Padre San Agustín: *Cogitas magnam fabricam construere celsitudinis? De fundamento prius cogita humilitatis*<sup>86</sup>. Cogió la obra por lo bajo, por lo profundo

80 En el original: Casiod. in Scrip. c. 23.

81 En el original: 'resinto'.

82 1 Cor 3, 17.

83 En el original: Ezequiel 40. num. 3.

84 En el original 'simientos'. En realidad el texto de los LXX dice: «σπαρτιον οικόδομων»), es decir se refiere a la cuerda que usa un constructor, una plomada. No hace referencia a los cimientos. La versión que cita de la Vulgata *funiculus lineus in manu eius*, refleja fielmente el hebreo: wefetill-pishtim.

85 En el original: 'sanjeandole'. Zanzar: «Echar zanjas o abrirlas para fabricar algún edificio u otro fin (...) met. Establecer, afirmar y fundar para hacer alguna cosa seguramente»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1780, 948.

86 En el original: S. August. Serm. 20. La referencia ofrecida en la edición está equivocada, pues hace referencia al sermón 20, cuando en realidad se trata del sermo 69, 2: PL 38, 441/11.

de la humildad, por su anonadación, que son los ápices sobre que estriba<sup>87</sup> el todo de la santidad, y el *omnia* del *reliquimus* del evangelio para su complemento: negarse a sí: *Fortasse laboriosum est relinquere semetipsum*<sup>88</sup>, se humilló para aniquilarse todo.

Con un *Vermis sum, et non homo*<sup>89</sup>, habló el real profeta en persona de Cristo para su humillación diciendo no ser hombre, sino un gusano despreciable de la tierra. Que Abraham asegure ser polvo y ceniza<sup>90</sup>, no me hace fuerza; que Job diga ser su vida un sutil viento y tan ligero como las hojas<sup>91</sup> del árbol, que al mejor soplo se las lleva el aire, no me causa admiración, empero, ¿que un hombre todo Dios donde su humildad tiene más profundas las raíces, que nos asegure ser gusano? Esto sí que admira y pasma: Dice san Ambrosio<sup>92</sup> que el gusano entre los animales imperfectos es el más despreciable en la tierra, y sólo tiene la vida en el centro de ella, por ser ésta todo su ser: *De sola, et pura terra procreatur*<sup>93</sup>, y ahora<sup>94</sup> entiendo porque el salmista dice: *Infixus sum in limo profundi, et non est substantia*<sup>95</sup>, en lo profundo de la tierra estoy clavado, en el abismo de su centro tengo mi ser; y se anonadó tanto, que dice no era substancia: *Quod nulla substantia, est, nihil omnino est*, que dijo la luz de la Iglesia, no era ya nada, y así con razón tiene este salmo por título: *Pro his, qui communtabuntur*<sup>96</sup>: por los que se transforman o los que se conmutan pasando de un ser a otro, aniquilándose hasta dejar su ser.

¿Que diga Cristo no ser hombre: *Et non homo*? Esto sí que suspende el juicio: porque se ofende la fe católica, la que nos enseña lo contrario: *Et homo factus est*, pues, ¿cómo hemos de entender este ser de hombre con aquel ya no ser: *Et non homo*? Negó lo que era y conservó lo que no era: era la suma verdad, y junta ésta con la suma humildad, afirmó sin implicación, lo que por sí sola no podía la suma verdad; esta se unió con la humildad, y se confirmó con la estimación que de ella se tenía o se tiene del mismo objeto: se confirmó con la estimación que de su persona hacían los hombres: *Ego sum vermis, et non homo*, y con lo que se

87 En el original: 'estriva'.

88 La frase latina es: «Fortasse laboriosum non est homini relinquere sua; sed valde laboriosum est relinquere semetipsum»: San Gregorio Magno. Hom. 32 in Evang.

89 En el original: Psalm. 21. ver. 7.

90 Gen 18, 27.

91 En el original: 'ojas'. Job 40, 22.

92 Una vez más no es san Ambrosio, sino Máximo de Turín.

93 Máximo de Turín, CCL 23, 114.

94 En el original: 'aora'.

95 Psalm. 68, 3.

96 Salmo 44, 1; Salmo 68, 1; Salmo 79, 1.

sigue queda resuelta la duda: *Oprobrium hominum, et abiectio plebis*. Siguió el dictamen de los hombres, y se conformó con el concepto y desprecio con que le miraban. Fue su humildad el abismo de la nada, y ésta llamó otro abismo: *abisus abisum invocat*<sup>97</sup>.

No es otra cosa el abismo que un profundísimo y un inmenso piélago. Fue la Encarnación del Verbo el abismo primero de su humildad, escondiéndose y disfrazándose toda la divinidad en la naturaleza humana, y el abismo segundo fue el de su Pasión, humillándose hasta lo último, que fue su anonadación: *Humiliavit semetipsum*. En la estimación de los hombres, no era hombre, empero más que hombre, dice mi Gran Padre S. Agustín: *Quare non homo? Quia erat plusquam homo*<sup>98</sup>, y san Bernardo menos que hombre en su estimación; en lo profundo de su humildad era un tierno gusano, que vivía sepultado en el corazón de aquel misterioso leño de la cruz: *Tenerrimus ligni vermiculus*<sup>99</sup>, y sin duda por eso es la cruz la divisa especial de san Bernardo, y así con mucho acierto el orador le asemeja al vilísimo gusano, que vive en el abismo de la nada de su estimación y aprecio, siendo para sus glorias el mayor timbre. No tiene este sermón cosa opuesta a nuestra santa fe y a las regalías de su Majestad, y así podrá V. Excia. siendo de su superior agrado, conceder para su impresión la licencia que se pide. Hospicio de san Nicolás de México, y septiembre 6 de 1747.

B. L. M. de V. Excia<sup>100</sup>. su rendido Capellán  
*Fr. José Ochoa.*

EXIIT JESUS IN MONTEM ORARE.

LUCAE 6.

ECCE NOS RELIQUIMUS OMNIA.

MATTHÆI 19.

CARO MEA VERE EST CIBUS.

JOAN. 6.

A un monte salió a orar la Majestad de Cristo, así lo dice san Lucas en el evangelio que se ha cantado<sup>101</sup>. Sin duda que sería para darnos a entender su Majestad Soberana con ese ejemplo, que también los que le han de seguir han de

97 En el original: Psalm. 41. vers. 8. (salmo 41, 8).

98 La cita de san Agustín es: «sed plus quam homo Christus; quia et homo et deus. magnus homo; sed humiliandus erat homo, ut exaltaretur deus»: s. 287, 3: PL 38, 1302/6.

99 En el original: Reg. 2. vers. 23. (La cita es 2 Sam 23, 8).

100 Besa la mano de su excelencia.

101 Lc 6, 12.

ejecutar lo mismo. Para un perfecto orar, ya se sabe que ha de estar el corazón limpio de todo terreno afecto, que aún por eso manda su Majestad Divina a los que quieren ser perfectos que renuncien de corazón todos los bienes de la tierra: *Si vis perfectus esse vade, & vende omnia quæ habes, & da pauperibus*<sup>102</sup>, acción es esta muy generosa, porque renunciar los bienes de la tierra es privarse de la vida de la naturaleza, así lo dijo una docta y moderna pluma: *Vita vitæ sunt divitiæ, & opulentia sæculi*<sup>103</sup>. Mas puédese verificar la hazaña del desprecio de la vida de esta vida, sin que de ello se pueda colegir virtud, ni grandeza alguna. Así le sucedió al filósofo Crates, según lo refiere la betlemítica púrpura<sup>104</sup>; *Hoc enim, & Crates fecit Philosophus*<sup>105</sup>; pero oprimir, violentar espontáneamente a la voluntad propia, es una acción tan heroica, o es una hazaña tan divina, que para su merecida alabanza no se halla ponderación, ni en la más diestra retórica: *Fortasse laboriosum est relinquere sua* (que dijo san Gregorio el grande) *sed valde laboriosum est relinquere semetipsum*<sup>106</sup>. Renunciar la propiedad del libre albedrío<sup>107</sup>, es adquirir una pena sin término, y bien sabe todo mi auditorio que no hay<sup>108</sup> peor muerte en esta mortal vida, que el vivir siempre un sujeto en una pena continuada. Experimentada ciencia es esta, más también es apoyo de la divina Sabiduría: *Melior est mors, quam vita amara*<sup>109</sup>.

En el tema propuesto de san Mateo, refiere este sagrado evangelista que para seguir los Apóstoles a Cristo con mayor ligereza, libremente apartaron de sí y arrojaron con desprecio toda la riqueza mundana: *Ecce nos reliquimus omnia, & secuti sumus te*<sup>110</sup>. Y adviértase de paso, que el seguimiento de su Majestad Divina, no es otra cosa que una muerte continuada, una pena sucesiva, una abnegación (quiero decir) de la voluntad propia: *Qui vult venire post me abneget semetipsum*<sup>111</sup>.

Objeto soberano de mi oración, robo dulce de mis cariños, divino y sagrado Bernardo, ¿dónde estás? Que por tan muerto a todo lo que huele a mundo, ya no se percibe vuestra respiración y aliento: *Ecce nos*, responde desde lo más profun-

---

102 Mt 19, 21.

103 En el original: Villaroel tom. 2. tant. 8.

104 Es decir san Jerónimo.

105 En el original: S. Hier. lib. 3. in Matth. c. 19.

106 La frase latina es: «Fortasse laboriosum non est homini relinquere sua; sed valde laboriosum est relinquere semetipsum»: San Gregorio Magno. Hom. 32 in Evang.

107 En el original: 'alvedrío'.

108 En el original: 'ay'.

109 En el original: Eccles. 31. n. 27. La cita correcta es Sir 30, 17.

110 Mt 19, 27.

111 En el original: Matth. 16. n. 24.

do de su tan humilde conocimiento. Ya os oigo divino Bernardo, pero estoy de tu respuesta tan admirado que no sé si ignorante o poco entendido, no puedo percibir ese *Ecce* tan profundo y tan misterioso. Renunciaste los bienes de la tierra (claro está) conformándoos con la mejor y más perfecta doctrina, y para mejor imitar a su Majestad Soberana, desnudo de toda mundana riqueza, mortificada la voluntad propia, ya no anheláis, ya no parecéis otra conveniencia, sino es la que esperáis recibir de su Majestad Divina. Tan ajeno, tan olvidado de vos mismo, que para conoceros en ese estado tan perfecto, es menester ya un alumbramiento divinamente divino. Pues *Ecce*, dice Bernardo para que sepáis, que aunque tan pobre, tan abatido y tan anonadado, no por eso dejó de hallarme con mayores alientos.

*Ecce*, noble y católico auditorio os está diciendo Bernardo, pero tan lejos de sí mismo, que si llegáis a percibir su aliento, será solamente con la devoción de vuestro corazón tan afectuoso. Y *Ecce*, digo yo también a ese cándido coro de angelicales vírgenes consagradas al culto divino, estrellas resplandecientes, que aunque ocultas en ese sagrado sepulcro de la clausura, no por eso dejan de brillar con primor las luces de su cándida vida. *Ecce*, reparad en Bernardo, porque está ya tan fuera de sí mismo que no sé yo cómo explicaros este tan raro y tan singular deshacimiento, sino es solamente con un *Ecce* admirativo. *Ecce*, repito otra vez, pero a ese soberano Sol de Justicia, que ocultó debajo los accidentes de esa sacramentada hostia, se nos manifiesta patente en esa sagrada mesa. *Ecce*, Soberano y divino dueño, que si vos por vuestro grande amor y cariño os ofrecéis a las almas como manjar angélico o como pan de gloria: *Panem Cæli dedit eis, panem Angelorum manducavit homo*<sup>112</sup>, también hoy<sup>113</sup> Bernardo con su voluntad tan mortificada, con su vida tan muerta se os presenta como manjar de penitencia, o como trigo molido, que pasó por la piedra más dura sin padecer la más mínima lesión su imponderable constancia, pero asistido siempre de los esfuerzos de vuestra divina omnipotencia. Mirad ya aquí a Bernardo muerto, pero vivo, que es la mayor maravilla<sup>114</sup>, sólo nos falta ahora el texto para deshacer de estos términos la aparente repugnancia.

El apóstol san Pablo, como tan cursado y tan famoso maestro en esta sagrada teología en la segunda carta que escribió a los de Corintio, les pone un periodo misterioso, que es de esta manera: *Quasi morientes, & ecce vivimus*<sup>115</sup>. Si dijera vivimos cayendo y levantando lo entendiera yo luego; pero vivir casi muriendo, es decir, que están agonizando, o a lo menos cerca ya de dar el último aliento.

---

112 En el original: Psalm. 77. n. 24. & 25.

113 En el original: 'oy'.

114 En el original: 'marabilla'.

115 En el original: C. 6. n. 9. (2 Cor 6, 9).

Si, en el sentido literal así<sup>116</sup> había<sup>117</sup> de ser, pero no es así en el sentido legítimo: porque los que estudian el camino de la perfección en la escuela de Jesucristo<sup>118</sup>, como viven negados a sí mismos, están siempre muriendo. Mueren al mundo, y viven al<sup>119</sup> cielo, y en ese sentido se han de entender las palabras de san Pablo: así lo testifica el docto Villarroel: *Morimur si nos metipsos negamus, et in illa morte vivimus*<sup>120</sup>. Confirmase esta doctrina, o por mejor decir esta composición tan maravillosa<sup>121</sup> de términos al parecer repugnantes, y contrarios en ese sagrado Pan de vida, o en esa sacramentada hostia: *Qui manducat hunc Panem vivet in aeternum*<sup>122</sup>. Baja<sup>123</sup> Cristo del cielo, para que comiendo el hombre moribundo ese pan divino, viva por la vida de Cristo eternos años: *Qui manducat me, ipse vivet propter me*<sup>124</sup>: Esto es, tendrá la misma vida, que yo tengo (dice Cristo) el que gustare de ese pan sacramentado. En el sacramento ya sabemos, y confesamos todos los católicos, está vivo Cristo; pero tal vez no sabrán todos el modo; porque allí vive Cristo como muerto: *Mortem Domini anuntiabit*<sup>125</sup>; y es el caso, porque allí en el sacramento, aunque Cristo tiene sentido, no siente, no gusta, no ve<sup>126</sup> ni oye: pues<sup>127</sup> esto mismo es lo que practicaba nuestro divino Bernardo; porque habiendo<sup>128</sup> renunciado al mundo, y habiéndose negado todo a sí mismo por seguir mejor a Cristo, vivía del todo muerto al mundo, pero vivo para el cielo: porque vivía de las cosas sensibles, y aún de los mismos sentidos tan abstraído, como si no fuera hombre vivo, sino un insensible difunto.

Esta forma de vida tan celestial, y tan divina, la aprendió nuestro santísimo Bernardo en esa escuela de Cristo tan sagrada, tomando con gran cuidado, y solicitud las lecciones, que en ese soberano sacramento nos da su Majestad<sup>129</sup> soberana. Esa es también (venerables Madres) la verdadera escuela de una legítima religiosa. Contiénese en esa sagrada hostia el verdadero cuerpo de la majestad de Cristo, como en clausura de accidentes; tan casto, y tan puro como lo está en el

---

116 En el original: 'assi'.

117 En el original: 'avia'.

118 En el original: 'Jefu Chrifto'.

119 En el original: 'á el'.

120 En el original: Taut. 3. disc. 9. n. 8. in fin.

121 En el original: 'marabillosa'.

122 Joan. 6. (en el original: *qui manducat hunc panem vivet in eternum*: Jn 6, 59).

123 En el original: 'Baxa'.

124 Jn 6, 58.

125 1 Cor 11, 26.

126 En el original: 'vee'.

127 En el original: aparece un: 'que'.

128 En el original: 'aviendo'.

129 En el original; 'Magestad'.

mismo cielo. Tan pobre, que ni en el pan, ni en el vino, que se ostentan a la vista, se halla, ni puede hallar la más mínima substancia. Tan obediente, que al oír la voz de su ministro, desciende con toda brevedad desde el mismo cielo, poniendo su solio en ese pan sacramentado; y como allí está aniquilada, o anonadada aquella primera substancia, también Bernardo se anonadó en esta vida, transformándose en Cristo, y quedando tan uno con su Majestad soberana, como si fueran los dos una sola persona. Ya tenemos el asunto<sup>130</sup>, esa anonadación de Bernardo, será el blanco de mi argumento, y porque para el desempeño necesito de mucha gracia, ayúdenme a solicitarla por medio de la oración angélica, que dice:

**AVE, MARIA.**

ECCE NOS RELIQUIMUS OMNIA.

MATTHÆI 19.

CARO MEA VERE EST CIBUS.

JOAN. 6.

Logre ya la dicha (aunque torpe lengua) de elogiar a este héroe<sup>131</sup> de tanta fama (SOBERANO SEÑOR) ¡bendito sea el Señor, oh divino Bernardo! *Desiderio desideravi hoc pascha manducare tecum*<sup>132</sup>, no porque sea mi inteligencia tan sublime, que baste a medir la grandeza de un héroe tan grande, sino porque estimulado de mi devoción, mi corto ingenio, siempre atendía con particular veneración a este tan excelente santo: abstracto<sup>133</sup> de la penitencia, vaso grande de sabiduría y dechado perfecto de patriarcas. Todas estas son en nuestro santísimo Bernardo unas excelencias tan soberanas, que lo colocan en tanta altura, que nos hacen confesar, fue Bernardo un santo de tan alta preeminencia; que se pierde de vista su grandeza tan agigantada. Todos caminan bien para el elogio de sus grandezas, tomando por rumbo cualquiera blasón de los ya mencionados; mas yo para diferenciarme en algo de todos, quiero coger otro muy distinto camino. No dudo, estará ya muy trillado: porque *nihil sub sole novum*<sup>134</sup>, que dice la Divina Sabiduría, pero para mí no dejará de ser cosa muy nueva. Algunos al parecer inclinados a dar a todos gusto, escogen el todo de Bernardo, para su más compendioso panegírico<sup>135</sup>, mas yo que dé o no dé gusto, me he de contentar con poco, y así escojo

---

130 En el original: 'assumpto'.

131 En el original: 'Heroè'.

132 Lc 22, 15.

133 «Lo mismo que absorto, enajenado de los sentidos, fuera de sí»: Diccionario de la Real Academia, Madrid 1726, 27.

134 Qo 1, 10.

135 En el original: 'Panegyrico'.



solamente su nada para mi asunto<sup>136</sup>; por lo cual si no saliese con victoria de mi empresa, nadie me hará agravio en darle a otro la palma. Ea, comencemos<sup>137</sup> ya, que ya me huele a molestia tanta prosa, y contemplemos primero a nuestro Bernardo tan nada; esto es, tan fuera de sí mismo, que ya Bernardo no se notaba Bernardo, sino otro sujeto<sup>138</sup> muy diverso.

Hombre era Cristo, y no hay duda, que lo fue en grande manera, *Et homo factus est*: hombre, y muy hombre, y el mejor de la naturaleza humana, mas al mirarlo, y remirarlo bien el real profeta, como lo advirtió tan fuera de sí mismo, esto es, tan anonado, tan abatido, y tan fuera del humano modo, ya no le pareció hombre, sino un vil gusanillo, por lo cual dijo hablando en persona del mismo Cristo: *Ego sum vermis, et non homo, opprobrium hominum, et abjectio plebis*<sup>139</sup>; como quien dice, bien sé, que mi cuerpo es de hombre, que soy hijo de la naturaleza humana; mas me considero entre los hombres tan nada, o por mejor decir, tan fuera de la humana esfera, que ya no me tengo por hombre, ni aún por una sombra suya, sino por un vil gusano de la tierra. Mucho decir es; mas si hablara David de su propia persona, podríamos<sup>140</sup> de algún modo dejar pasar la referida propuesta; pero, ¿que hable David en persona de Cristo, y que diga, que no es hombre, o que es nada de hombre, sino solamente un vil gusano? *Ego sum vermis, et non homo*<sup>141</sup>: eso es lo que me causa mayor confusión, y verdaderamente, que me da fundamento para formar otro nuevo discurso. Y pregunto primero: ¿cómo fue la formación del hombre? Excusada pregunta: porque, ¿quién no sabe, que el hombre fue formado a imagen, y semejanza divina? *Faciamus hominem ad Imaginem, et similitudinem nostram*<sup>142</sup>. Así fue formado Adán, y así fuimos formados en Adán todos los demás hombres; y Cristo, ¿no fue formado de la misma manera, para ser hombre como todos los demás individuos de la naturaleza humana? Respondo, que si hemos de considerar a Cristo solamente como hombre, prescindiendo de la unión hipostática, en ese sentido, sí fue hombre como todos los demás hombres; pero si hemos de considerar a Cristo en divino supuesto; esto es, con la unión hipostática, no fue Cristo hombre como todos los demás hombres; porque fue más que hombre: porque su formación fue obra del Espíritu Santo: *Spiritus Sanctus superveniet in te*<sup>143</sup>. Los demás hombres, o Adán en los demás hombres,

---

136 En el original: 'assumpto'.

137 En el original: 'comenzemos'.

138 En el original: 'Sugeto'.

139 Salmo 21, 7.

140 En el original: 'pudíamos'.

141 Salmo 21, 7.

142 Gen 1, 26.

143 Lc 1, 35. (Hay un error en el original que apunta sólo Luc. 2).



para hacerlos Dios hombres; esto es, para darles vida, les sopló muy bien primero la cara: *Et spiravit in faciem eius spiraculum vitæ, et factus est homo in animam viventem*<sup>144</sup>; pero en la formación de Cristo, ni hubo viento, ni sopro alguno: *Spiritus Sanctus superveniet in te*, sino un mero influjo, y una misteriosa<sup>145</sup> obra del Espíritu Santo con la sombra más radiante del Padre Eterno: *Et virtus altissimi obumbravit tibi*<sup>146</sup>; y así Adán, y los demás hombres, como son hombres, cuya vida depende de un sopro; esto es, tienen aventada<sup>147</sup> la cabeza, son hombres, y se tienen por tales; pero Cristo en cuya formación no hubo sopro alguno, no tenía viento en la cabeza, carecía de soberbia<sup>148</sup>, y vanidad; era la humildad misma, y por eso se tenía en nada; y por eso no era hombre, sino un gusano de la tierra: *Ego sum vermis, et non homo*<sup>149</sup>. ¡Y qué bien a nuestro caso Antonio Agellio<sup>150</sup>! *Vermis intelligitur humilis, et abiectus*<sup>151</sup>: En el gusano está entendida la humildad, y el abatimiento; pues diga Cristo, que no es hombre, sino solamente un vil gusano: *Ego sum vermis, et non homo*<sup>152</sup>, que con eso se da sobradamente a entender, que se anonadó Cristo, tanto, que no pudo llegar su nada, o su anonadación a mayor extremo.

---

144 Gen 2, 7.

145 En el original: 'mysteriosa'.

146 Lc 1, 35.

147 «Aventar: Hacer aire, moverle o agitarle como sucede para encender la lumbre con el aventador». *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1726, 498.

148 En el original: 'sobervia'.

149 Salmo 21, 7.

150 En el original 'Antonio Aggelio'. Antonio Agellio, religioso teatino nacido en Sorrento en 1532. En 1551 entró en los teatinos de San Paolo Maggiore de Nápoles. Profesó el 13 de diciembre de 1553. Se trasladó a San Silvestro al Quirinale, en donde estudió lenguas bíblicas bajo la dirección del futuro cardenal G. Sirleto. Pío v lo nombró miembro de la comisión para la revisión de la Vulgata. Hizo la revisión del Salterio Romano, editado en 1583. Sixto v le encomendó la versión latina de los LXX junto con Flaminio de Nobili (1587). Clemente VIII le nombró parte de la comisión de revisión de la Vulgata (1592). Fue bibliotecario y director de la Imprenta Vaticana. En 1595 fue nombrado obispo de Acerno. En 1604 renunció al obispado para regresar a sus estudios bíblicos. Clemente VIII le concedió el beneficio no residencial de la Abadía de Santa María Monteverde en Basilicata y le pidió que le enseñara lenguas bíblicas a su sobrino el cardenal Silvio Aldobrandini. Murió en 1608 y está enterrado en la iglesia de San Silvestro al Quirinale. Escribió un comentario sobre los salmos (*Commentarii in Psalmos et in divini officii Cantica*: Roma 1606; Colonia 1607; París 1611; se le considera el mejor comentario a los salmos del siglo XVII), Comentario a Habacuc (*In Habacuc prophetam commentarium*, Amberes 1597), Comentario a las Lamentaciones de Jeremías (*In Lamentationes Ieremias commentarium ex auctoribus graecis collectum*, Roma 1585) y otras traducciones de concilios y Santos Padres.

151 Salmo 21, 6. En el original: In Psalm. 21. n. 6. in fine.

152 Salmo 21, 7.

Contemplad, pues, ahora<sup>153</sup> a nuestro divino Bernardo hecho todo un legítimo dibujo de Jesucristo<sup>154</sup>: leed la Historia de su vida, que escribió Godofredo<sup>155</sup> monje de Claraval, y compañero suyo, y hallaréis, que aún antes de nacer nuestro Bernardo, estando encinta<sup>156</sup> de él su dichosa Madre, vio en sueños, que tenía en sus entrañas un perrillo todo blanco, y el lomo rojo, que ladraba. No me detengo en lo misterioso del caso: porque bástanos saber para nuestro intento, que aún antes de nacer Bernardo, ya era nada de hombre, pues tan de antemano se manifestaba en figura de bruto. Salió en fin Bernardo de aquel calabozo obscuro, y apenas comenzó a conocer a Cristo, que experimentar ya las adversidades, las insidias, y cavilidades<sup>157</sup> de este Mundo; y armado de una muy constante paciencia, siempre volvía<sup>158</sup> bien por mal; beneficios por injurias; honra, y reverencia por desprecios, y afrentas; pero qué mucho, si era tan humilde, que se reputaba por la nada, o, ¡no se tenía por hombre! Es muy propio del verdadero humilde, el pensar, que no son agravios los ultrajes<sup>159</sup>; y así decía Bernardo con aquella sinceridad tan soberana, que le asistía, que no quería parecer humilde, sino vil. Mirad si corresponde, ¿este decir de Bernardo con el mismo de Jesucristo? *Ego sum vermis, et non homo*: porque si en el gusano está entendida la humildad, y el abatimiento, según llevo dicho con Antonio Agellio<sup>160</sup>: *Vermis intelligitur humilis, et abiectus*; ese mismo abatimiento, y esa misma humildad es la que practicaba Bernardo; tan metido, y tan sumergido en el abismo de su nada, que ninguna honra le desvanecía, ningún desprecio alteraba su paciencia, ni era posible sacarlo de la profundidad de su nada. Esto es lo que significaba aquel cachorrillo blanco con el lomo rojo, que vio su madre en su vientre estando encinta de Bernardo; esto es, que aquel hijo, que traía en sus entrañas oculto, había de ser hombre de tan humildes pensamientos, que ni se había de tener por hombre, sino por bruto, esto es, por la nada de los hombres: *Ego sum vermis, et non homo*. En esto se diferenció Bernardo de los demás hombres; porque aunque es verdad, que le dio su Majestad divina en Adán el ser de hombre; esto es, le comunicó la vida con un soplo, que le dio en la cara: *Inspiravit in faciem ejus spiraculum vitæ*, supo Bernardo con tal destreza recibir la vida, que no llegó a entrar en su cabeza, ni el viento de la vanagloria, ni los resabios de su ventolera. ¡O divino Bernardo, y qué chiquito y qué nada de

---

153 En el original: ‘ahora’.

154 En el original: ‘JefuChrifto’.

155 En el original: ‘Godofrido’.

156 En el original: ‘en cinta’.

157 En el original: ‘cabilosidades’.

158 Devolvía.

159 En el original: ‘ultrages’.

160 En el original: ‘Aggelio’.

hombre os contemplo!, tan aniquilado, tan abatido, y tan anonado, no solo a los ojos del mundo, sino también allá dentro en lo más profundo de la nada de vuestros pensamientos. No sois hombre, pero esa nada, que tenéis de hombre, es una nada tan soberana, y de tanta consecuencia, que os eleva tanto en la estimación divina, que podéis competir con sola esa vuestra nada con cualquiera otro hombre de los de mayor jerarquía<sup>161</sup>, colocado en el trono<sup>162</sup> de la mayor grandeza.

Volvamos otra vez al texto: *Ego sum vermis, et non homo*: ¿gusanillo, y no hombre se nos hace Cristo? Válgame Dios, y ¡qué humildad y qué abatimiento, y qué desprecio tan grande de sí mismo! Si lo dijera yo, o cualquiera otro hombre como yo, vaya con Dios: porque en parte no dejaría de ser la proposición muy verdadera; ¡pero que lo diga Cristo en quien no cabe sospecha de apasionado!, y que no solo era hombre verdadero, sino mucho más que hombre, como lo notó mi Gran Padre San Agustín, sobre el texto, preguntando: *Quare non homo? Quia plusquam homo*<sup>163</sup>: eso es lo que yo más admiro, o eso es lo que yo menos entiendo. Si dijera, yo soy el hombre más soberano, que ha habido y habrá<sup>164</sup> en todo el mundo; porque tengo unida a mi naturaleza la Divina Persona del Eterno Verbo, esto sí, que lo entendiera yo sin dificultad, ni trabajo alguno; ¡pero que diga, que es una nada de hombre, o que es gusano, y no hombre? *Ego sum vermis, et non homo*<sup>165</sup>: Responderé con toda brevedad por no molestar a mi auditorio y es el caso, que Cristo, como hombre de infinito conocimiento, sabía muy bien, que el mejor modo de adquirir veneración, honra, y crédito, o el mejor modo de ascender a la mayor elevación del trono<sup>166</sup>, era manifestarse humilde, y abatido: porque cuanto más humilde el hombre en sus pensamientos, y cuanto más metido su conocimiento en su misma nada, entonces es cuando adquiere mayor grandeza, y soberanía: así lo dijo el mismo Señor Divino: *Qui se humiliat exaltabitur*<sup>167</sup>, y tanto mayor será la grandeza<sup>168</sup>, y soberanía adquirida, cuanto más profundo sea el conocimiento de su nada, y el abatimiento humilde de su persona.

---

161 En el original: 'gerarquía'.

162 En el original: 'trono'.

163 En el original se dice: 'Apud Maldonado in Psal. 21'. La cita de san Agustín es: «sed plusquam homo Christus; quia et homo et deus. magnus homo; sed humiliandus erat homo, ut exaltaretur deus»: s. 287,3: PL 38, 1.302/6. Esta cita ya había sido mencionada por el agustino fray José de Ochoa en su parecer. Ambos citan mal a san Agustín.

164 En el original: 'avido, y avrá'.

165 Salmo 21, 7.

166 En el original: 'Throno'.

167 Mt 23, 12.

168 En el original: 'grãdeza'.

Confirmase la verdad de esta doctrina con otra del apóstol san Pablo, que en la carta, que escribió a los Filipenses<sup>169</sup>, hablando de su Majestad Soberana, dice con afirmación absoluta, que se anonadó a sí mismo: *Semetipsum exinanivit*<sup>170</sup>: porque tomó la forma de siervo: *Formam servi accipiens*, y toda su anonadación bien considerada, veréis que consistió en aquella humildad tan profunda, con que practicó siempre la virtud de la obediencia: *Humiliavit semetipsum factus obediens usque ad mortem*, y sin más fundamento, o motivo, que esta humildad tan soberana, o esta anonadación de Cristo tan maravillosa<sup>171</sup>, lo honró Dios con una honra tan subida de punto, y le dio un nombre tan excelso, y tan honorífico, cual no hay otro semejante en toda la esfera de lo criado: *Propter quod, et Deus exaltavit illum, et dedit illi nomen, quod est super omne nomen*.

Ea, doblemos ya la hoja, y volvamos otra vez a nuestro humilde Bernardo. Quien viera a Bernardo, siendo un monje tan docto, y de todos, por su alta sabiduría, tan venerado con una hoz<sup>172</sup> en la mano, y en el campo segando trigo, ¿qué diría? El que no lo conociera, sin duda, que pensara, que era un monje de poco más, o menos, o un monje de poca monta, que no suponía cosa alguna, o que era el nada vale de aquella familia; y lo más singular es, que hallaba Bernardo tal gusto, y contento en aquel tan humilde ejercicio, que se tenía por muy dichoso de ver, que la obediencia lo ocupaba en aquel tan rudo empleo. ¿Y qué sacáis de ahí Bernardo, para emplearos en esa vileza con tanto gusto? No estaríais mejor en una ciudad populosa enseñando, y predicando para el provecho de la república? ¿Qué crédito sacáis de estar hecho un gañán<sup>173</sup> en el campo, pudiendo ser estimado, y honrado en todo el mundo? Ea, que no lo entendéis (diría Bernardo) que yo no soy hombre, ni me precio de hombre; porque soy la nada de los hombres; por lo cual no merezco honras, ni adoraciones, sino baldones y ultrajes<sup>174</sup>.

En este estado tan humilde se hallaba Bernardo, y cuando él pensaba menos de sí, y se contemplaba el más inútil del mundo; habiéndose ofrecido la fundación de Claraval, fue Bernardo en quien primero puso los ojos la religión, para enviarlo<sup>175</sup> de Prelado; y comenzaron a llover sobre aquella nada de sus pensamientos, y sobre aquel abatimiento de su persona tantas honras, que ya los Pontífices de

169 En el original: 'Philipenses'.

170 Fil 2, 7. En el original pone erróneamente: 'Cap. 7. n. 9'.

171 En el original: 'marabillosa'.

172 En el original: 'hos'

173 «Gañán: Pastor rústico y grosero que guarda ganado y sirve a los demás pastores y mayora- les en los ministerios más ínfimos y humildes»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1734, 20.

174 En el original: 'valdones, y ultrages'.

175 En el original: 'embiarlo'.

Roma se valían de Bernardo, para la unión de la Iglesia, como de facto la unió en un grande cisma, que hubo en aquella era. Los emperadores, los reyes, los príncipes, y las repúblicas, todos solicitaban esta antorcha, y se valían de su luz, para los negocios más oscuros, y enmarañados, que se ofrecían. El concurso<sup>176</sup> de la gente por donde quiera, que pasaba, era tan grande, que no se puede explicar en breves razones. Fue llamado una vez del Papa a Roma, para un negocio grave de la Iglesia, y no podía salir de casa, sin que toda la corte, y todo el pueblo se fuese tras él; porque se tenían por muy dichosos solamente de verle la cara. En Milán, y en otras ciudades de la Lombardía, por la innumerable gente, que iba a verle, y a tomar su bendición, le era preciso encerrarse, y darles desde allí la bendición. Cuando pasaba por los Alpes, le salían al camino los pastores, y hombres salvajes a porfía<sup>177</sup>, y quedaban haciendo fiesta por haberlo visto. Toda esta honra, y reverencia; o toda esta tan imponderable grandeza, le resultó a Bernardo de su misma nada: porque al paso, que crecía en él el desprecio de sí mismo; o cuanto más se anonadaba, aniquilaba, y abatía, *Semetipsum exinanivit*<sup>178</sup>, tomando forma de rústico, y hombre del campo segando trigo; tanto con mayor ímpetu, y multiplicada abundancia, se aumentaba<sup>179</sup> la honra, la estimación, y la fama, venerando todo el mundo su tan conocida grandeza: *Propter quod, et Deus exaltavit illum*.

Volvamos otra vez al texto, que parece se nos quedó todavía olvidado un rezaguillo<sup>180</sup>: *Ego sum vermis, et non homo, oprobrium hominum, et abiectio plebis*<sup>181</sup>: Yo soy gusano, y no hombre; porque soy el oprobio<sup>182</sup> de los hombres, y el desprecio de la plebe: Mas adviértase, que donde la Vulgata dice: *Oprobrium hominum*, en el original Hebreo se lee: *Oprobrium Adam*, oprobio de Adán, y porque Adán, según Agellio<sup>183</sup> citado, significa un hombre vil, y terreno: *Adam enim terrigenam, et vilem significat*: el decir, que era Cristo el oprobio de los hombres: *Oprobrium hominum*, es decir, que era el oprobio de la gente vil, y de baja esfera: el mismo Agellio lo dirá todo: *Hominum nempe infirmorum, et humili genere, ac terræ filiorum*. Y dando la causal el mismo Cristo en boca del salmista<sup>184</sup>, dice,

---

176 «Número grande de gente junta y que concurre en un mismo lugar o paraje»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1729, 484.

177 En el original: ‘àporfia’.

178 Fil 2, 7.

179 En el original: ‘augmentaba’.

180 “Rezago: atraso o residuo que queda de alguna cosa»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1737, 616.

181 Salmo 21, 7.

182 En el original: ‘oprobrio’.

183 En el original: ‘Aggelio’.

184 En el original: ‘Psalmistá’.

que todos los que le miraban, hacían irrisión de su persona, y hablaban con los labios: *Omnes videntes me deriserunt me, et locuti sunt labiis*: como quien dice; para que estéis satisfechos, de que era yo el oprobio de los hombres más viles, y el desprecio de la plebe más apasionada, habéis de saber, que todos los que ponían en mí los ojos, hacían irrisión, y mofa de mi persona, hasta con los labios, y eso porque les predicaba la verdad: *Veritatem dico vobis*. Pues si Cristo ya estaba acreditado de justo, y honrado de los ángeles, de los sacerdotes, de los reyes, y aún de la plebe, como le sucedió en la entrada, que hizo a caballo en Jerusalén<sup>185</sup>; ¿cómo ahora se mira otra vez abatido, contumeliado<sup>186</sup>, y despreciado? Por lo mismo; esto es, para que a vista de tantas injurias, oprobios, y desprecios de una gente tan vil, y apasionada, resplandeciese más de su humildad la excelencia, y de su paciencia la constancia, quedando de esa manera más bien justificada su justicia, y por más bien conocida, más aplaudida su grandeza: *Qui se humiliat exaltabitur*.

Mirad ya aquí un Bernardo ejemplarizado, o considerad ya en Bernardo un retrato al vivo de Jesucristo<sup>187</sup>, tan parecidos entre sí en el modo, y circunstancias el uno, y el otro, que no sé si me diga, o que los dos juntos componían un Bernardo, o que los dos solos constituían un Jesucristo<sup>188</sup>; o que eran los dos Cristos divididos: estas unidades se entienden por vía de amor: porque después de tan humilde Bernardo, tan contento en su nada, tan amante del desprecio de sí mismo, tan negado a todo lo que es mundo, huyendo siempre de la honra propia, y adversando<sup>189</sup> la grandeza mundana; ella misma sin ser de Bernardo procurada, se le entró por las puertas, de tal forma, que no obstante, que estaba el pensamiento de Bernardo escondido, y tan sumergido, allá en la mayor profundidad del abismo<sup>190</sup> de su anonadado conocimiento; comenzó a formar tan recio un huracán de honras sobre su persona, que ya el Papa, como cabeza de la Iglesia, ya los Emperadores, los reyes, los príncipes, y las repúblicas, no pensaban en otra cosa, que en honrar, aplaudir, y publicar su tan conocida grandeza. Hasta el mismo Cristo no se descuidó en ese asunto<sup>191</sup>; pues estando un día

185 El predicador comete un error, pues Cristo no entró en Jerusalén montado en un caballo, sino en un pollino, como recogen de manera unánime los tres sinópticos: Mt 21, 7; Mc 11, 7; Lc 19, 31.

186 «Contumelia: Oprobio, injuria, afrenta, ofensa de palabra dicha o hecha cara a cara a uno». No se recoge verbo contumeliar: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1729, 523.

187 En el original: 'Jesu-Christo'.

188 En el original: 'Jefu-Christo'.

189 «Adversar: oponerse, contrariar, resistir a otro»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1803, 24.

190 En el original: 'abysmo'.

191 En el original: 'assumpto'.

en oración Bernardo, orando delante de un crucifijo, largó<sup>192</sup> de la escarpia<sup>193</sup> el brazo aquel divino simulacro; dándole a Bernardo un amigable amplexo, y honrándole con esa acción tan honorífica: premio propio de su divina nobleza.

Mas es de advertir (por ser lo que más nos hace al caso) que después de tan exaltada, y honrada esa nada de Bernardo; o después de haber ascendido su fama, y honra a tanta grandeza, volvió a soplar el viento por la parte contraria. Y fue el caso, que habiéndole mandado el Papa a Bernardo, que predicase la Cruzada, y las Indulgencias de ella, a todos los que fuesen, o acudiesen con algún subsidio temporal, a la conquista de la Tierra Santa; y haber Bernardo confirmado con muchos, y evidentes milagros el acierto de la empresa; como después salió (por secretos juicios de Dios) destrozado el ejército cristiano, y los infieles con victoria; echaban la culpa de todo a Bernardo, por haberlos persuadido, y exhortado a aquella guerra; por lo cual, comenzaron a tratarlo con irrisión, como hicieron con Jesucristo<sup>194</sup> los judíos: *Omnes videntes me deriserunt me*, y abriendo sus labios, daban soltura a su depravada lengua: *Et locuti sunt labiis*, para hablar contra Bernardo dos mil injurias, y conviciándolo<sup>195</sup> en su propia<sup>196</sup> cara, le decían, que era de toda la cristiandad la ruina; que era un embaucador, embustero, y falso profeta. Pero no se impacientó Bernardo, por experimentar la fortuna adversa, antes bien daba a Dios las gracias, de haberse servido su Majestad divina de él, y tomándole por broquel<sup>197</sup>, para que todos los golpes de las murmuraciones, y quejas, y todas las saetas de las lenguas inconsideradas, diesen en la honra de su persona, y no en la de su Majestad Soberana, como el mismo Santo lo dice en el principio del libro segundo, que escribió *De consideratione*, al Papa Eugenio III. O porque Dios lo disponía así, para acreditar más de Bernardo la agigantada grandeza. Y la razón es clara: porque

---

192 «Largar: Lo mismo que alargar en los sentidos de dar, soltar o aflojar»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1734, 363.

193 «Escarpia: Especie de clavo grande de cuya parte superior sale hacia lo lato una espiga pequeña o punta en que se puede asegurar y afirmar lo que en ella se pone»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1732, 559.

194 En el original: 'Jesu-Christo'

195 «Convicio: Afrenta, injuria o improperio. Tiene poco uso y viene del latín conuicium y que significa esto mismo»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1729, 580.

196 En el original: 'propria'.

197 «Broquel: Arma defensiva, especie de rodela o escudo redondo hecho de madera, cubieto de ante encerado o baldrés, con su guarnición de hierro al canto, y en medio una cazoleta de hierro que está hueca, para que la mano pued empuñar el asa o manija, que tiene por la parte interior. Su uso es para cubrir el cuerpo e impedir que el enemigo con quien se combate, no pueda herirle". *Diccionario de la Real Academia*, Madrid, 1726, p. 688.



Bernardo en aquella comedia<sup>198</sup> representaba a lo vivo el papel de Jesucristo, y como Cristo siendo un sujeto de tanta grandeza, y un supuesto de tanta monta, como lo dio muy bien a entender con la repetición de aquel pronombre ME, su Majestad divina, cuando dijo: *Omnes videntes me derriserunt me*<sup>199</sup>, según notó Maldonado el agustiniano, fue, tan abatido, y despreciado, también lo había de imitar Bernardo con eso. Como quien dice: de mí, siendo yo un hombre divino, hicieron irrisión, y mofa; también de ti, Bernardo; pues haces mi papel en esa comedia, se ha de hacer la propia<sup>200</sup> ceremonia. De mí, por exaltado, después de anonadado: *Semetipsum exinanivit: propter quod, et Deus exaltavit illum*<sup>201</sup>; y de ti, por lo mismo; que si por la hazaña de haber yo sufrido con paciencia esta última vez el escarnio, y mofa, me tributa loores para con mi Eterno Padre toda la universal Iglesia: *Apud te laus mea in Ecclesia magna*<sup>202</sup>, también a ti, Bernardo, por ese desprecio de la república, y por esa anonadación de tu persona, será memorable tu nombre, y engrandecido eternamente en toda la Iglesia Católica; premio digno por tu tan humilde tolerancia.

Ea, ya tenemos a Bernardo, un retrato al vivo de Jesucristo<sup>203</sup>, no solo por despreciador de todos los bienes, y honras de este mundo; sino también por anonadado, y negado a sí mismo, para seguir a su Majestad Divina con mayor desbarazo: *Et secuti sumus te: qui vult venire post me abneget semetipsum*; caminando de esta fuerte con todo acierto, y cuidado por las mismas huellas, que nos dejó el Divino Maestro. Pero de ahí, ¿qué se saca? El que es Bernardo un santo como todos los demás santos del Cielo. Eso fuera mucha gloria para otros; pero para Bernardo, fuera pequeña excelencia: y pues celebramos hoy sus glorias con toda devoción, y honorífico culto, no me he de contentar yo con menor gala para nuestro Bernardo, que con hacerlo uno mismo por su nada, con el mismo Cristo. Vaya de prueba, y más que nunca merezca la gala.

Tan negado al mundo, y tan apocado, y anonadado su espíritu por olvidado de sí mismo se contemplaba el apóstol san Pablo, que para más bien declarar esa anonadación, o aniquilación de su espíritu, dijo: que ya no era él; *Vivo ego, iam non ego*: Contradicción grande, y repugnancia conocida parece ese modo de

---

198 Aparece la idea muy barroca del *Gran Teatro del Mundo*. Bernardo, como todos tiene que jugar un determinado papel dentro de esa comedia. En ocasiones será el de recibir los vituperios que acentúa el orador o bien las honras que también le tributan en el nombre de Dios.

199 En el original: Mald. hic v. 7º.

200 En el original: 'propria'.

201 Fil 2, 7.

202 Salmo 21, 26.

203 En el original: 'Jesu-Christo'.



explicación: porque vivo yo, y no vivo yo, son palabras contradictorias; y esto de ser, y no ser; vivir, y no vivir, bien sabe el sumulista<sup>204</sup>, que ni la Divina Omnipotencia lo ha de ajustar: pues, ¿cómo dice san Pablo, que vive, y no vive? *Vivo ego, iam non ego?* Ya parece, previno astuto de antemano la respuesta al argumento: *Vivit vero in me Christus*<sup>205</sup>, que vive, y ni vive; porque vive en él Cristo: está muy bien todo; pero, que viva, o no viva en ti Cristo, por eso dejarás<sup>206</sup> tu vivir Pablo? Porque dejar de vivir es estar muerto, tú confiesas de ti, que estás vivo: *Vivo ego*: luego ¿nunca se puede verificar, que dejas de vivir? *Iam non ego*. Si hablará por ventura el Apóstol de ese modo por haber recibido en su cuerpo ese Pan Sacramento? Porque según doctrina del mismo Cristo, el que come ese Pan de Gloria, vive por el influjo de su Majestad soberana: *Qui manducat me, et ipse vivet propter me*<sup>207</sup>; pero parece, que no: porque también David insinúa el mismo caso, y no confiesa de sí semejante modo: *Os meum aperui, et atraxi spiritum*<sup>208</sup>, que en sentido alegórico significa a Cristo, como anotó Leblanc: *Alegorice hic accipi potest Christus Dominus*<sup>209</sup>; y lo confirma Jeremías en sus trenos<sup>210</sup>: *Spiritus oris nostri Christus Dominus*<sup>211</sup>: luego no hablaba aquí san Pablo de Cristo en cuanto asistente en ese divino sacramento; ¿sino en muy diversa manera considerado? Pues, ¿en qué sentido ha de hablar San Pablo? San Gregorio el Grande, previno con elegancia la respuesta: *Ac si aperte dicat: ego quidem a me ipso extinctus sum, quia carnaliter non vivo, sed tamen essentialiter mortuus non sum, quia in Christo spiritualiter vivo*<sup>212</sup>. De tal manera (dice san Gregorio) estaba Pablo aniquilado, o anonadado, y abstraído de sí mismo; esto es, negado a las pasiones, y apetitos del cuerpo, que ya no vivía según el cuerpo: porque por esa anonadación, o abstracción de sí mismo estaba tan unido con Cristo, que no meneaba pie, ni mano, que no fuera por el influjo<sup>213</sup> del mismo Señor Divino. Y así aunque no estaba muerto el cuerpo de Pablo, como estaban tan fuera de él, y de sus cosas su voluntad, su memoria, y su entendimiento, vivía solamente espiritualmente en Cristo, verificándose en este modo, que vivía, y no vivía Pablo: porque aunque

---

204 «Sumulista: el que estudia Súmulas». «Súmulas: Compendio o sumario que contiene los principios elementales de la Lógica»: Diccionario de la Real Academia, Madrid 1739, 184.

205 Gal 2, 20.

206 En el original: 'exo dexáras'.

207 Jn 6, 58.

208 La frase correcta es: *os meum aperui et atraxi spiritum*: Salmo 118, 31.

209 En el original: Lebl. in Psal. 118. art. I. n. 467.

210 O sea en su Lamentaciones. Trenos es el nombre que le dieron al libro los LXX.

211 Lam 4, 20. (En el original: 'Tren. c. 4. n. 20'.)

212 En el original: S. Gregor. apud Alapid.

213 En el original: 'influuxo'.

vivo, no obraba según el cuerpo, y espíritu suyo, sino según quería el de Cristo: y a esto llama el Santo vivir Cristo en él, y él en Cristo. Todo parece, que lo dijo el héroe<sup>214</sup> de nuestro asunto<sup>215</sup>: *Ac si diceret ad alia quidem mortuus sum, non sentio, non attendo, non curro; si quæ vero sunt Cristi hæc vivum inveniunt, et paratum*<sup>216</sup>: no siento, no atiende, y no cuido (comenta san Bernardo) sino de las cosas, que quiere Cristo, pero para todo lo demás estoy totalmente muerto. Ahora miren, señores, de tal manera pende el cuerpo de nuestro espíritu, que sin sus alientos no puede dar paso, si el espíritu falta, el cuerpo queda sin aliento, muerto: pues así como el alma anima, y vivifica al cuerpo, y por lo consiguiente informa, mueve, gobierna, y dirige a todos los sentidos del cuerpo; así Cristo asistente en un sujeto le anima, y vivifica el alma<sup>217</sup>; y por ella al cuerpo, a todos los sentidos, a todas las potencias, y a todos los miembros; y por lo tanto los mueve, y los dirige a todo lo bueno, y solo al obsequio divino. En esta conformidad era Cristo el espíritu, y alma de Pablo, sin que sintiese, o se hallase en Pablo cosa alguna, que no fuese de Cristo; por lo cual decía muy bien este Apóstol sagrado; que vivía él, ya no él; porque vivía en él el mismo Cristo: *Vivo ego, iam non ego, vivit vero in me Kristus*<sup>218</sup>.

Ea, doblemos ya la hoja, y pongamos los ojos en nuestro venerado, y tan anonadado Bernardo. Contemplemos aquellas acciones, y aquel obrar tan portentoso, tan admirable, y tan perfecto. Preponderemos bien aquel exceso tan grande, que llevan todas sus operaciones a las fuerzas humanas: porque obras tan excel-sas, no se pueden practicar, si no es con una continuada asistencia divina. Aquel sufrimiento en recibir en el broquel<sup>219</sup> de su cara las puntas de las espadas agudas de las malditas lenguas de aquella plebe inconsiderada, sin tener Bernardo culpa alguna, y sin mostrar el menor sentimiento por aquella persecución tan injusta, y tan tirana<sup>220</sup>, ¿qué cosa era, sino lo mismo, que practicó su Majestad divina con los judíos? Aquellos oprobios tan intolerables, que salían de las infernales bocas de aquella gente rabiosa, por haberles salido mal la empresa de la conquista de

---

214 En el original: 'Heroè'.

215 En el original: 'assumpto'.

216 En el original: S. Bernard. Alap. hic.

217 En el original: 'la Alma'.

218 Gal 2, 20.

219 «Broquel: Arma defensiva, especie de rodela o escudo redondo hecho de madera, cubierto de ante encerado o baldrés, con su guarnición de hierro al canto, y en medio una cazoleta de hierro que está hueca, para que la mano pueda empuñar el asa o manija, que tiene por la parte interior. Su uso es para cubrir el cuerpo e impedir que el enemigo con quien se combate, no pueda herirle»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1726, 688.

220 En el original: 'tyrana'.

Tierra Santa, sin mudársele a Bernardo ni aun el color del rostro, ¿qué otra cosa era, sino lo mismo que ejecutó Cristo en el Calvario? Aquella constancia tan grande de Bernardo, en llevar con tanta paciencia aquellas tan continuadas, y multiplicadas injurias de aquella gente sentida, y colérica, ¿qué era todo, sino un proceder legítimo, hijo del mismo, que observó la Majestad soberana al verse de los Hebreos ultrajado? Y en fin, aquellos ultrajes tan ajenos, y tan impropios<sup>221</sup> para un sacerdote tan santo, y hombre tan docto, que con tanta humildad los toleraba nuestro Bernardo, ¿qué otra cosa era esa tolerancia, sino una pura asistencia, una operación, y una tolerancia toda divina? Aquel apocamiento de sí mismo desde su infancia, aquella anonadación de su persona, y aquel conocimiento de sí tan humilde, y tan metido en la nada, ¿qué era todo, sino un amor excesivo a su Majestad divina, que llevó en aumento<sup>222</sup> desde su infancia, por lo cual pudo después tener fortaleza, para sufrir con tanta resignación tanta injuria? Todo esto, ¿qué era, sino un aumento<sup>223</sup> legítimo de aquella unión tan estrecha, que tenía con su Majestad soberana? Por lo cual vivía ya Cristo en Bernardo con maravillosa<sup>224</sup> existencia, gobernando sus acciones con toda soberanía; o estaba Bernardo unido a Cristo con una unión tan estrecha, o por un tan maravilloso modo, que ya no era Bernardo quien obraba, sino Cristo en Bernardo, que influía: o por mejor decir, ya Bernardo no era Bernardo, sino el mismo Cristo. A esto alude aquello de San Pablo, que escribió a los de Corinto: *Qui adhæret Domino unus spiritus est*<sup>225</sup>, y todavía lo dijo más claro mi gran Padre san Agustín<sup>226</sup>: *Talis enim quisque nostrum est, qualis est eius dilectio; terram diligis? Terra eris. Deum diligis? Deus eris*<sup>227</sup>.

Ya tenemos a Bernardo todo divino. Ya lo hemos visto sin operación alguna propia<sup>228</sup>; pues como unido con Cristo por un tan maravilloso<sup>229</sup> modo, parto de la nada de su tan humilde conocimiento, ya el espíritu de Bernardo no era el gobernante en su cuerpo, o no era espíritu propio; porque como tan penetrado del divino, ya allí no obraba, ni se descubría otro espíritu, que Cristo, y así cuando

---

221 En el original: 'improprio'.

222 En el original: 'augmento'.

223 En el original: 'augmento'.

224 En el original: 'marabillosa'.

225 1 Cor 6, 17. (En el original dice: 'I. Cor. c. 6.').

226 En el original: 'Agustín'.

227 En el original dice: 'S. Aug. apud Alap. tract. 2. in Epist. I Joan'. La cita de san Agustín es: «quia talis est quisque, qualis eius dilectio est. terram diligis? terra eris. deum diligis? quid dicam? deus eris? non audeo dicere ex me, scripturas audiamus: «ego dixi, dii estis, et filii altissimi omnes»: ep. Io. tr. 2, 14: PL 35, 1.997/52.

228 En el original: 'propria'.

229 En el original: 'marabillosa'.

Bernardo hablaba, no era sino Jesucristo<sup>230</sup> el que gobernaba su lengua, por los oídos de Bernardo oía Cristo, por sus ojos veía, y por sus pies caminaba, verificándose en ese modo, que ya Bernardo era nada: porque si vivía el cuerpo de Bernardo, era no tanto por la animación de su alma, cuanto por la de Jesucristo<sup>231</sup>, que la poseía: *Vivo ego iam non ego: vivit vero in me Christus*<sup>232</sup>. Con solas estas noticias; o con sola esta nada, o anonadación de su persona, que de Bernardo habéis oído ahora, bastaba ya para que cesase toda la admiración, que os pudiera causar el contemplar a Bernardo de Cristo tan parecido: porque si la semejanza (según el común proloquio<sup>233</sup>) es causativa del amor: *Similitudo est causa amoris*, siendo Cristo, y Bernardo tan semejantes, no solo en la fortaleza en el padecer, y en la constancia en el sufrir, sino también en el modo de abatirse, y anonadarse para el mundo, desde luego, que debió de ser entre los dos el mutuo amor más que excesivo. A eso parece, que alude aquel epitalamio sagrado, que cantó el alma santa<sup>234</sup> a su Esposo Divino: *Dilectus meus mihi, et ego illi*<sup>235</sup>: mi amado para mí, y yo para él; y reparen en aquel *mihi*, y aquel *illi*, que por estar en dativo así el uno como el otro, significan legítimo derecho a la mutua posesión de entrambos; por lo cual entendiendo el dicho epitalamio sagrado de Cristo, y Bernardo, como de facto no hay para esa inteligencia dificultad, ni repugnancia alguna; es decir, que Bernardo en virtud de su semejanza tan perfecta con Cristo en el padecer, y sufrir, en el abatirse, y anonadarse; y en virtud de su tan estrecha unión, parto de su amor con la Majestad de Cristo, había ya adjudicado así tanto derecho a ser de Cristo todo, y Cristo todo de Bernardo, que ya no se notaba entre los dos diferencia alguna, como ni tampoco<sup>236</sup> diversidad de almas: *Dilectus meus mihi, et ego illi*.

Mas no quedaron sin premio en esta vida estas acciones de Bernardo tan heroicas; porque el mismo Cristo para exaltar aquella nada de Bernardo, y levantarla hasta el punto más subido, le dio un amoroso amplexo, tratándolo como a igual, o como a hermano. Y la Reina<sup>237</sup> más Soberana de la Gloria, lo regaló con el néctar más puro de su virginal pecho, tratándolo en esa forma, como si fuera hijo propio. En este grado tan elevado colocó a Bernardo el desprecio de sí mismo, y

---

230 En el original: 'Jefu-Chrifto'.

231 En el original: 'Jefu-Chrifto'.

232 Gal 2, 20.

233 «Proloquio: La proposición que en pocas palabras encierra en sí alguna moralidad o sentencia»: *Diccionario de la Real Academia*, Madrid 1780, 754.

234 En el original: 'la Alma Santa'.

235 Cant 2, 16.

236 En el original: 'tamppoco'.

237 En el original: 'Reyna'.

la anonadación de su persona en este mundo. Ni yo puedo ya tampoco levantar más el punto. Hasta aquí no más pudo llegar mi corto ingenio; y confieso quedé tan corto en la ponderación de la nada de Bernardo, que aunque fuera mi capacidad doblada, hubiera quedado todavía muy al principio de sus glorias. Ya habéis oído a Bernardo por su nada, por el desprecio, y abatimiento de su persona, y por la paciencia en sufrir injurias, no solo un retrato a lo vivo de Jesucristo<sup>238</sup>, sino también tan uno con el mismo Cristo, que ya Bernardo no era Bernardo, sino el mismo Cristo. De donde podéis inferir la grandeza del Patrocinio de Bernardo allá en el Divino Acatamiento, para alcanzar de Dios para sus devotos el auxilio más necesario de la divina gracia, para descansar después en eternidades de Gloria. *Ad quam nos perducatur qui cum Patre, &c.*

**(O. S. C. S. M. E. C. A. R.)**

---

238 En el original: 'Jesu-Christo'.